



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Quieres una mejor Reforma Judicial



1/Local

¡Se acabó la espera del futbol!



1/Deportivo

Cae en EU líder de la MS-13



Internacional

Vuelve Justin Bieber a la escena musical



En Escena

## Dialogarán hoy México y EU sobre acuerdo global

- Se informó que un grupo de alto nivel de nuestro país se reunirá con sus pares en los Estados Unidos.
- Claudia Sheinbaum Pardo dijo que en el apartado de seguridad se establece el respeto a la soberanía.

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que hoy viernes un grupo de alto nivel del Gobierno de México dialogará con sus pares de EU sobre un acuerdo global en temas como seguridad, migración, comercio y el impacto del arancel impuesto al cobre, lo que generará "las certidumbres necesarias".

La jefa del Ejecutivo federal indicó que en el apartado de seguridad se establece el respeto a la soberanía y la delimitación del territorio de México y Estados Unidos.

En Palacio Nacional, la mandataria federal detalló que hoy jueves va a viajar a Washington, la delegación mexicana que encabeza Marcelo Ebrard, secretario de Economía (SE) acompañado del canciller Juan Ramón de la Fuente.

"Mañana(hoy) es la reunión. Se retomó la propuesta que le hicimos al presidente Trump durante la reunión del G7.

¿Cuál fue la propuesta? En vez de estar tocando los temas por separado, vamos a tocarlos juntos y llegar a un acuerdo integral, a un acuerdo comprensivo.

Estamos hablando de seguridad, que ya prácticamente está terminado el borrador de los acuerdos de seguridad, respetando nuestra soberanía, respetando los límites territoriales de cada quien, cuáles son los esquemas de coordinación y de cooperación".

"Entonces, la reunión es el viernes y empieza un proceso que puede llevar algún tiempo, pero que nos ayuda a ir generando las certidumbres necesarias en todos los temas".



En la reunión se tratarán temas como seguridad, migración y comercio.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que también se establece la frontera segura, migración y comercio.

Sobre el tema de la imposición de aranceles al cobre, la Mandataria federal indicó que fue una decisión a todos los países, pues señaló que "a veces parece que es algo contra México".

"Es una decisión del Gobierno de Estados Unidos de ponerle arancel a todo el cobre de todo el mundo.

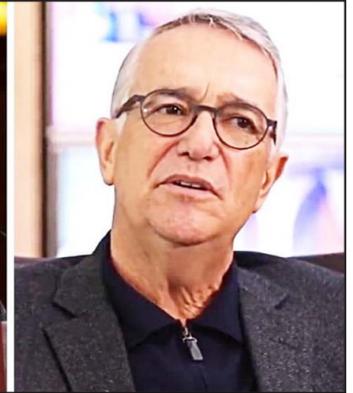
De todas maneras, nosotros en esta mesa vamos a trabajar, incluido el tema del cobre y los otros temas que tenemos pendientes y en general esa es la relación

que tenemos con el Gobierno de Estados Unidos. Entonces, el viernes está esta mesa de trabajo".

México ha tratado de mantener un enfoque diplomático sin confrontación directa, priorizando las negociaciones multilaterales bajo el marco del T-MEC y evitando escaladas.

Las mesas abiertas buscan establecer certidumbres comerciales, sanitarias y de seguridad conjunta.

Hasta ahora, el gobierno mexicano ha optado por no implementar represalias inmediatas, pero explora mercados alternativos para sus exportaciones como cobre a China.



Condenó los comentarios realizados por el empresario contra mujeres periodistas.

## Arremete Claudia Sheinbaum contra Ricardo Salinas Pliego

EL UNIVERSAL-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, condenó públicamente los comentarios realizados por el empresario Ricardo Salinas Pliego hacia tres mujeres periodistas.

Durante su intervención, Sheinbaum expresó su solidaridad con Sabina Berman, Vanessa Romero Rocha y Denise Dresser, quienes han sido objeto de expresiones ofensivas a través de redes sociales por parte del presidente de Grupo Salinas.

Ante ello, subrayó que, como mujer presidenta, tiene la obligación de levantar la voz ante cualquier forma de violencia contra las mujeres, incluyendo aquellas que se manifiestan en el entorno digital.

"Es inaceptable la manera en la que se dirigió a tres mujeres, que no es la primera vez que lo hace (...) puede o no estarse de acuerdo con una periodista, pero estos adjetivos ofensivos, particularmente misóginos y machistas, no podemos dejarlos pasar."

Asimismo, hizo un llamado a la sociedad para condenar estas conductas, y remarcó que el gobierno está comprometido con la libertad de expresión, pero no

“Es inaceptable la manera en que se dirigió a tres mujeres, que no es la primera vez que lo hace

Claudia Sheinbaum

con el uso irresponsable de las plataformas para atacar a quienes ejercen su labor informativa.

Tras estas declaraciones, Salinas Pliego reaccionó mediante una publicación en su cuenta de X, antes Twitter.

En su mensaje, el empresario compartió las palabras de Sheinbaum y acusó que sus señalamientos buscan desviar la atención de los temas prioritarios del país.

"Como la primer mujer en ocupar la presidencia del país, su liderazgo lleva consigo una responsabilidad histórica: abordar los desafíos estructurales que demandan soluciones urgentes y efectivas, deje de enfocarse y perder el tiempo en los pleitos entre sus periodistas conmigo, los cuales, no deben desviar la atención de los terribles problemas".



Fue en la línea que va de Coatzacoalcos, Veracruz a Palenque, Chiapas.

## Choca Tren Interoceánico contra tráiler en Tabasco

EL UNIVERSAL-

La Secretaría de Marina (Semar) confirmó que se registró un percance vial en inmediaciones de la estación Pino Suárez en un cruce a nivel, unos metros adelante de la placa kilométrica 267 del Tren Interoceánico en la línea FA, que va de Coatzacoalcos, Veracruz a Palenque en Chiapas.

Esto, luego que un tráiler intentó ganarle el paso al Tren Interoceánico en Macuspana, terminó impactándose con los vagones de éste resultando con varios desperfectos.

"Afortunadamente, no se reportan personas con lesiones de gravedad ni pérdidas de vidas humanas que lamentar. La línea FA continúa operativa", detalló la dependencia en redes sociales.

Reiteró su compromiso con la seguridad

de la operación responsable del Tren Interoceánico como proyecto estratégico para el desarrollo del país.

En redes sociales circularon imágenes del accidente donde se observa el primer vagón del tren seriamente dañado, mientras que el tráiler recibió el impacto en la góndola de carga sacándolo del camino, aunque sin volcarse.

Ante este percance, arribaron al sitio autoridades de seguridad y protección civil, así como personal del mismo tren para valorar los daños y atender la situación.

A pesar de lo aparatoso del percance, no se reportaron lesionados ni víctimas mortales.

Hasta anoche las autoridades investigadoras federales no habían proporcionado más información sobre el accidente ferroviario.

## Será CURP biométrica clave en trámites

EL UNIVERSAL-

A partir de la publicación oficial de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el gobierno mexicano puso en marcha un ambicioso proceso para actualizar el principal documento de identidad del país.

La llamada CURP biométrica será obligatoria y tendrá un papel clave en trámites públicos, acceso a servicios y validación de identidad.

Sin embargo, la normativa también contempla sanciones económicas para autoridades que no adapten sus procesos en tiempo y forma.

La CURP biométrica es una versión modernizada de la Clave Única de Registro de Población que integrará, por primera vez, datos personales y físicos de cada ciudadano.

Esta credencial no sólo funcionará como prueba de identidad, sino también

como llave de acceso a múltiples servicios y derechos. Entre los elementos que se incluirán están: fotografía reciente, firma digital, huellas dactilares y escaneo del iris.

Con estos datos, el gobierno busca consolidar una Plataforma Única de Identidad, que permita verificar la autenticidad de los ciudadanos ante trámites en instituciones públicas y privadas.

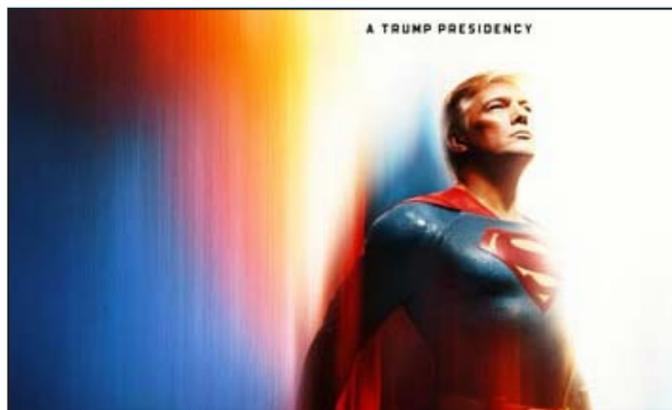
También será requisito para acceder a servicios médicos, apoyos sociales y para facilitar la localización de personas desaparecidas.

A diferencia de lo que muchos podrían pensar, de acuerdo con la DOF, las multas no serán impuestas directamente a los ciudadanos por no tramitar la CURP biométrica en una primera fase.

En realidad, las sanciones van dirigidas a las autoridades de los tres niveles de gobierno que no habiliten en tiempo y forma los mecanismos necesarios para implementar este nuevo sistema.



Sancionarán a las autoridades que no habiliten los mecanismos.



## Difunde Casa Blanca a 'Superman Trump'

El Gobierno de EU publicó un mensaje destacando al presidente estadounidense, Donald Trump, con el traje de Superman. En el mensaje se lee: "El símbolo de la esperanza. Verdad. Justicia. Al estilo estadounidense. Superman Trump". No es la primera vez que la Casa Blanca hace este tipo de creaciones.

## La trampa de lo políticamente

### correcto

Luis Cárdenas

Las convicciones son más enemigas de la verdad que las mentiras.  
Friedrich Nietzsche

Vivimos en la era de la vigilancia sobre el lenguaje. Una época en la que cada palabra puede convertirse en prueba de culpa, en un tuit que explota, en una cancelación súbita. Se nos dice que la corrección política es un acto de empatía, un gesto de respeto hacia las identidades históricamente marginadas. Y sí, en parte lo es. Pero también, y no hay que tener miedo de decirlo, es un campo minado de hipocresías.

Lo políticamente correcto ha dejado de ser una herramienta para combatir la discriminación y se ha vuelto poco a poco en un dogma autoritario. Ya no basta con no ofender: hay que hablar desde una plantilla emocionalmente estéril, con frases vacías que no molesten ni a los fantasmas. El resultado es un discurso domesticado, donde la incomodidad —esa chispa que a veces abre los ojos— es considerada violencia. Se castiga la incorrección, aunque diga una verdad, y se premia la corrección, aunque oculte una mentira.

Un buen ejemplo es el de las corridas de toros. Para algunos, un ritual sangriento que debería estar en el basurero de la historia. Para otros, una expresión cultural con siglos de tradición que no puede reducirse al simplismo de “tortura”. Pero en el clima actual, la sola defensa del toro te coloca en la hoguera digital, no hay matices.

Lo que antes se discutía con argumentos, hoy se grita con hashtags.

Lo políticamente incorrecto, por otro lado, se ha vuelto una coartada conveniente: hay quienes la usan como escudo para vomitar racismo, misoginia o clasismo, amparados en la consigna de que “es solo una opinión”, como si la libertad de expresión eximiera de toda responsabilidad ética.

Pero la incorrección no es, por sí sola, sinónimo de lucidez. Existe una incorrección que desafía al pensamiento y lo sacude; y otra, mucho más común, que solo busca atención fácil, likes inmediatos y aplausos de los que confunden provocación con profundidad.

Quizá la discusión no sea entre lo correcto y lo incorrecto, sino entre lo valiente y lo cobarde. Entre quienes dicen lo que piensan, aunque les cueste —y están dispuestos a escuchar las críticas— y quienes se esconden detrás de fórmulas prefabricadas para parecer buenos o para parecer duros.

El lenguaje no es inocente, pero tampoco debe ser rehén del miedo.

Nos toca recuperar la posibilidad de hablar con inteligencia, con ironía, con profundidad, sin que eso implique ser inquisidores ni bufones. Porque la corrección política sin pensamiento es solo censura elegante. Y la incorrección sin conciencia es apenas ruido.

DE COLOFÓN.- Nabor Medina, ejecutivo de Banca Afirme, está hoy en prisión preventiva por un fideicomiso creado por el gobierno de Jaime Bonilla para una planta solar que nunca se construyó.

El político que ideó el esquema —exgobernador, luego Senador y aliado de AMLO, hoy cómodo en San Diego— no ha pisado un tribunal, a pesar de la denuncia por presunto peculado de más de 12 mil millones de pesos.

En cambio, Nabor, el banquero que solo operó los fondos, con documentos en regla, enfrenta a la justicia como si fuera criminal.

Justicia a la 4T.

# Sonambulismo cívico

Germán Martínez Cázares

“Mentir constantemente —dice Hannah Arendt—, no tiene como objetivo hacer que la gente crea una mentira, sino garantizar que ya nadie crea nada”. Eso está ocurriendo en México.

“Un pueblo —afirmó la autora de Los orígenes del totalitarismo— que ya no puede distinguir entre la verdad y la mentira, no puede distinguir entre el bien y el mal. Un pueblo así, privado del poder de pensar y juzgar está, sin saberlo, completamente sometido al imperio de la mentira. Con gente así puedes hacer lo que quieras”. Así, muchos mexicanos.

El imperio de la mentira se fortalece cuando se adormece la capacidad crítica de una sociedad sobre sus gobiernos, cuando se anestesia la virtud cívica de dudar. Cuando se enseorea el “matonismo periodístico”, diría Ortega y Gasset.

Sostener que en México no hay un militarismo es mentir. El fuero y los

tribunales militares que ni siquiera pasan por la farsa de “elegirlos” como a los tribunales ordinarios, desnudan esa patraña. ¿Sistema de salud como en Dinamarca?, cuando las farmacias y centros de diagnóstico privados se multiplican por todo el país, es otra ficción.

Exigir a España pida perdón por la conquista de Hernán Cortés, pero lo haces ¿gentrificando? en castellano, es otro embuste. Cuando hablas mal del PRI, pero afamados priistas por execrables son compañeros de viaje, son otra falsificación.

Presumes salarios mínimos al alza, pero Morena no manda publicar el salario base de maestros, personal sanitario y personal de seguridad, es un embuste. ¿Ya acabó el huachicol?

Existen manos e inteligencia para abrirle paso a la verdad entre tanto disfraz. Periodismo vivo. ¿Ya se olvidó la matanza militar, de seis migrantes de un grupo de asiáticos, africanos en Chiapas con la que se inauguró el gobierno federal, el primer día de su

mandato?, ¿separar a dos soldados de sus funciones, solucionó el entuerto? ¿Trasladar al IMSS que se paga con cuotas obrero-patronales, el IMSS que se sostiene con ingresos federales, es Dinamarca? ¿Una reunión del senador Fernández Noroña con el embajador ibérico y el asunto con España está solucionado?

¿Le creen a Peña Nieto que, como un Belerofonte, domó a Pegaso, o van a negociar con Luis Videgaray para desaparecer a la quimera? Sólo recuerden que en la soberbia de montar a Pegaso, el caballo alado, Belerofonte intentó subir al monte Olimpo (¿de la impunidad?) y Zeus mandó un tábano a picar a Pegaso, éste pegó un reparo de dolor y devolvió a la tierra al jinete. ¿Devolverá a México el brinco corrupto de Pegasus a Peña Nieto? ¿Seguirán en la simulación de que Morena no es un PRI renacido? “Ya nadie roba gasolina”, decretó el ex ya saben quién; bueno, pues ahora Sheinbaum incauta más huachicol, ¿institucionalizará la mentira de que es un gran logro del gobierno, o presentará ante los tribunales a la cara de los

ladrones?

La impunidad a los huachicoleros es un vergonzoso cuento.

“Las mentiras —dice Hannah Arendt— resultan a veces mucho más plausibles, mucho más atractivas a la razón que la realidad, dado que el que miente tiene la gran ventaja de conocer de antemano lo que su audiencia desea o quiere escuchar”. Lo sabe el demagogo, el manipulador, el falsario. Y el imperio de la mentira busca el vasallaje del pensamiento libre, de la crítica, del periodismo vivo, como el que quieren en Tamaulipas de EL UNIVERSAL y de Héctor de Mauleón. Esa treta gubernamental reclama aplauso, lisonja, adulación. Clama, debemos decirlo claramente: un periodismo muerto. Seamos claros: no quieren imponer una verdad única, no tienen ideas ni principios, son una mezcla de las ocurrencias de su dueño, apuntaladas con el fusil militar y programas sociales; quieren en Morena —Arendt lo advirtió— que no creamos en nada. Adormecidos. En el sonambulismo cívico viven cómodamente los gobiernos mediocres.

## El turno de la reforma electoral

Lorenzo Córdova Vianello

Luego de una frenética actividad legislativa, en los últimos diez meses el morenismo ha transformado profundamente el régimen político distorsionando las bases en las que se sustentaba nuestra democracia constitucional y sentando los cimientos de un nuevo régimen de corte autoritario. Así, se refundó el Poder Judicial permitiendo su captura a través de la elección de juzgadores, se militarizó por completo la seguridad pública, se desaparecieron a los órganos autónomos que resultaban incómodos transfiriendo sus funciones al gobierno y se incrementaron las causales de la prisión preventiva oficiosa, entre otros aspectos. Ahora, como se ha anunciado, llegó el turno de la reforma electoral.

No es la primera vez que Morena intenta meterle mano al sistema electoral desde que llegó al poder. En 2019 se hizo el primer intento cuando desde el Congreso se presentó una iniciativa que buscaba mermar las capacidades institucionales del INE. Esa reforma fracasó ante el rechazo público que se expresó, entre otros aspectos con la campaña #YoDefiendoAlINE.

Más tarde, en 2022 López Obrador presentó una iniciativa de reforma constitucional conocida como “Plan A”. Con ella se buscaba elegir popularmente a las consejerías del INE, eliminar las prohibiciones para que los servidores públicos intervengan en las elecciones, pasar el control del padrón electoral al gobierno, desaparecer el Servicio Profesional Electoral y acotar las capacidades de investigación y sanción de irregularidades de la autoridad electoral. Sin embargo, la inesperada respuesta del INE y la sorprendente reacción de la ciudadanía, propiciaron que dicha reforma careciera de los

votos necesarios en el Congreso para modificar la Constitución.

Ante ello, de inmediato se presentó el “Plan B” con el que, mediante cambios legales, se buscó destazar al INE reduciendo su personal de carrera 85%, desaparecer su estructura descentralizada, destituir al secretario ejecutivo, darle el control de listado de votantes desde el extranjero a la SRE y redefinir la propaganda gubernamental para permitir la intervención del gobierno en las elecciones. La SCJN, como es sabido, anuló dicha reforma por inconstitucional.

Más tarde, se insistió con el “Plan C” en muchos de los puntos del fallido Plan A planteando, además, la desaparición de las diputaciones y senadurías de representación proporcional y de las senadurías de primera minoría, buscando eliminar así los mecanismos institucionales que permiten la representación de los partidos minoritarios en el Congreso. Esa reforma fue aplazada para permitir la realización de la elección judicial.

Hoy, Sheinbaum ha anunciado que su reforma buscará abaratar el costo de las elecciones, del INE y del sistema de partidos, replantear la representación proporcional para sustituirla por representación de primeras minorías y establecer que las consejerías del INE sean electas popularmente.

A reserva de analizar lo que proponga la presidenta, creo que, como lo he expuesto en mi libro La democracia constitucional en riesgo (Cal y Arena, México, 2024), una reforma electoral podría ser pertinente (tras 11 años de que fueron aprobados los últimos cambios legales) si se conduce, en principio, a partir de los siguientes ejes:

1. Perfeccionar el sistema representativo para un mejor y más democrático reflejo del pluralismo político.
2. Replantear el uso del tiempo del

Estado en la radio y la televisión para pasar de un modelo centrado en el spot a tiempos consolidados que permitan la discusión y el análisis de propuestas, así como debates políticos.

3. Racionalizar el financiamiento público a los partidos políticos sin mermar las condiciones de equidad en la competencia electoral.

4. Reforzar e incrementar las facultades de investigación del INE y su capacidad de arbitraje de los conflictos

electorales.

5. Simplificar la organización de las elecciones sin erosionar la confianza y transparencia de los comicios y eliminar (siempre que haya consenso) algunas de las prohibiciones que hoy resultan excesivas e innecesarias.

6. Incorporar en la ley algunas decisiones que el INE y el TEPJF han tomado corrigiendo aquellas que resulten excesivas o inconvenientes.

Por la relevancia del tema, dedicaré mis próximas colaboraciones a analizar y desarrollar esos puntos y las condiciones de una reforma electoral.

### Destapando coladeras sin querer



## Ley de Procedimientos Administrativos

Claudia Caballero Chávez

Es notorio que la regulación de la actividad entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de sus distintas dependencias administrativas centrales, unidades administrativas, organismos descentralizados de participación ciudadana, organismos descentralizados y fideicomisos con sus ciudadanos, se encuentran plasmados en distintos ordenamientos legales que, en la mayoría de sus ocasiones, causan incertidumbre en ellos, ya que contienen diversos procedimientos y medios de defensa que no son claros.

Esto ocasiona que dichos ordenamientos jurídicos, con frecuencia, no sean del todo completos para conocer los derechos con los que cuenta el ciudadano, el procedimiento que regula el trámite solicitado, o los medios de defensa que tienen en contra de las resoluciones que lleguen a emitir las autoridades administrativas, pues en muchas ocasiones se generan duplicidad de funciones, lentitud de estos trámites, así

como inseguridad e indefinición, lo cual causa que los administrados se encuentren en una situación que les genere, por un lado, incertidumbre y, por otro, falta de claridad.

Resulta fundamental que los actos que realizan las autoridades administrativas se encuentren debidamente regulados en una legislación Estatal, a fin de garantizar que la autoridad actúe en el ámbito de su competencia y que los administrados puedan conocer con claridad y exactitud los pasos a seguir dentro de un procedimiento administrativo para que sus solicitudes sean debidamente atendidas.

Por ello, para agrupar los diversos procedimientos administrativos que hasta ahora se encuentran dispersos en las distintas legislaciones de la entidad, se propone la expedición de una sola ley que regule y ordene los principios administrativos contenidos en todas éstas, para que, por un lado, se contrarresten los elementos nocivos de la función administrativa y, por otro, generen certidumbre tanto en el actuar de la administración pública Estatal como en sus

ciudadanos.

La ley que se propone expedir se intitula “Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Nuevo León”.

Dicha ley regulará uniformemente la actuación de todas las dependencias de gobierno, lo que causaría uniformidad en sus procedimientos, se limitaría a que el usuario de dicha norma legal tenga a su alcance todos los principios, definiciones, procedimientos, deberes, obligaciones, plazos y medios de defensa, que regulan directamente el acto administrativo en las dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

El contar con esta ley, generaría seguridad jurídica en el gobernado y una regulación única en el actuar de la autoridad, evitando así la arbitrariedad de la administración y causando certeza en la defensa del gobernado.

Con dicha ley se pretende unificar y simplificar los largos y diversos procedimientos que actualmente lleva a cabo la administración pública Estatal desde hace muchos años.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 11 de Julio del 2025. Año CVIII. Número 40,372

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19  
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622  
Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Acusan a exfuncionarios de robo de combustible y delincuencia organizada.

## Dan 31 años de prisión a exfuncionarios

Cd. de México/El Universal.-

Cinco exfuncionarios de Pemex fueron condenados a penas de hasta 31 años de prisión por su participación en el robo de combustible, conocido como huachicol, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Esas personas fueron detenidas durante 2019 por parte de la Policía Federal Ministerial y luego quedaron a disposición de la autoridad en el "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México, según un comunicado de la FGR.

Agregó que el Ministerio Público Federal aportó pruebas para obtener sentencia condenatoria en contra de estas personas.

Para Sócrates "H", Emilio "C", José "S" y Ramón "M" se les dictaron 31 años, 10 meses 15 días de prisión y una multa de un millón 209,226 pesos.

A Oziel "A" se le impuso una sentencia de 12 años de prisión y una multa de 841,200 pesos.

Los cinco exservidores públicos estaban ligados al general Eduardo León Trautwitz, exsubdirector de Salvaguardia Estratégica de Pemex.

# Prevén sanciones penales a gasolineros que incumplan

Cd. de México/El Universal.-

Después de que el gobierno federal ha asestado golpes importantes al robo de combustible y se han incautado casi 70 millones de litros de huachicol, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que se pondrá lupa a los gasolineros para que cumplan con los permisos e informen a quién le compraron el hidrocarburo importado, además de que la gasolinera debe cumplir con las características técnicas que se requieren en México.

"Tienes que tener tus permisos en regla y tienes que importar en regla. Entonces, a quién pertenecían, cómo pertenecían, es todo el proceso de investigación que se está siguiendo", declaró la Presidenta de la República en su conferencia matutina de este jueves.

Esto, luego del hallazgo de 129 carrotaques de ferrocarril cargados con más de 15 millones de litros de huachicol decomisado hace unos días en Coahuila.

Incluso, el martes pasado, la Mandataria federal adelantó que se trabaja en una medida preventiva contra el robo de combustible, mediante el desarrollo de un código QR, que deberá tener cada pipa o carrotaque, en el que se detalle de dónde salió el combustible y qué permisos tiene, así como su destino, para establecer la ruta detallada.

Señaló que se busca que los dueños de camiones-cisternas u otros transportes que no tengan esta información sean acreedores de inmediato a una sanción administrativa, además de las investigaciones penales que pueda haber.

"Una gasolinera tiene que estar en orden, como cualquier negocio en nue-



La presidenta Claudia Sheinbaum durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

stro país, y más una instalación de este tipo. Entonces, claro que hay asesoría y todo lo que se requiere para apoyarlos, pero tienen que estar en orden.

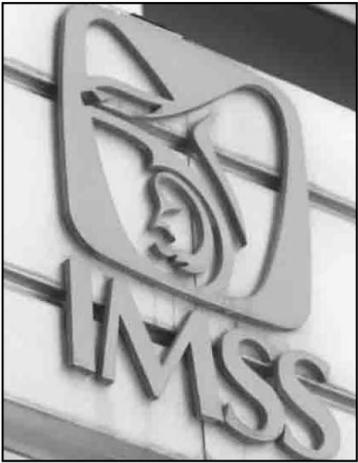
"¿No hablamos de Estado de derecho? Eso quiere decir que, si tienes un negocio en México, una gasolinera, sea franquicia de Pemex o de otro origen el combustible, que venga importado, pues tienes que estar en orden, tiene que cumplirse con las características técnicas, la gasolina, y tiene que cumplirse con todas las medidas de seguridad", dijo.

En conferencia de prensa, Sheinbaum

Pardo confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR), con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), investiga ya a las empresas involucradas en este y otros casos de huachicoleo.

"Se está en todo el proceso de investigación y, en su momento, se va a informar públicamente de ese caso y otros casos.

Está trabajando la fiscalía y, [en] todo lo que pueda apoyar, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con sus áreas de inteligencia, como coadyuvante del Ministerio Público.



ASF recibe denuncia de empleados de IMSS; señalan a funcionarios por "acarreo" a eventos políticos.

# Recibe ASF denuncia de empleados de IMSS

Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) recibió una denuncia por parte de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se solicita la fiscalización del uso de recursos públicos, por el presunto desvío de presupuesto para la realización de actor "político-sindicales", en los que además, las y los empleados fueron presionados para acudir como "acarreados".

"Desde febrero de 2025, nuestros coordinadores de área nos empezaron a obligar a algunos de nosotros a ir eventos organizados por jefatura de desarrollo de personal, todo esto dentro de horario laboral, y particularmente a oficiales y coordinadores, acompañados de

técnicos tipo "A" y "B" de otras áreas, así como de enfermería", señala la denuncia.

En el documento se argumenta que el "acarreo" fue para llenar eventos de promoción "político-sindical", y señalan a Lenin Miguel Ángel Vega Velasco, Jefe de Servicios de Desarrollo de Personal, y a Fabiola Prado Razo, candidata sindical, por presuntamente desviar recursos institucionales para promover una campaña dentro del sindicato.

"Comparezco para denunciar posibles conductas con apariencia de delito atribuibles al ciudadano, Lenin Miguel Ángel Vega Velasco, el cual se desempeña como Jefe de Servicios de Desarrollo de Personal y quien resulte responsable", agrega la querrela.

Las denuncias fueron interpuestas

entre el 8 y 16 de junio, y además de la ASF, se interpusieron ante la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control del IMSS.

Detallan que los empleados habrían sido presionados para asistir a eventos disfrazados de actos institucionales, bajo amenaza de represalias laborales como cambios de turno o afectaciones en sus evaluaciones.

También indican que se utilizaron recursos públicos destinados a áreas esenciales —como insumos médicos y mantenimiento— para financiar actividades de carácter político, incluyendo propaganda y logística de eventos.

Asimismo, reportan posibles irregularidades en la asignación de contratos laborales, "favoreciendo a personas cercanas a los funcionarios señalados.

# Llega al Congreso reforma para que extorsión se persiga de oficio

Cd. de México/El Universal.-

El Congreso de la Unión recibió este jueves una iniciativa de reforma constitucional presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de que el delito de extorsión sea perseguido de oficio. La propuesta fue turnada a la Comisión Permanente, encabezada por el senador Gerardo Fernández Noroña.

Fernández Noroña informó sobre la recepción del documento durante la sesión de la Comisión Permanente. En su intervención, señaló que la iniciativa busca modificar el marco legal para que las autoridades puedan actuar en casos de extorsión sin que exista una denuncia previa por parte de la víctima.

La iniciativa plantea una reforma al artículo correspondiente de la Constitución para modificar la naturaleza procesal del delito de extorsión.



Extorsión como delito grave: la estrategia de Sheinbaum para combatir este delito

Con este cambio, las instancias de procuración de justicia tendrían facultades para iniciar investigaciones de manera directa.

El documento será publicado en la

Gaceta Parlamentaria y, posteriormente, será sometido a análisis y discusión por parte de las comisiones dictaminadoras. En caso de avanzar, el proyecto deberá ser aprobado por las cámaras de Diputados y

Senadores, y eventualmente por al menos la mitad más uno de los congresos locales, como lo establece el procedimiento para reformas constitucionales.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó este martes la Estrategia Nacional contra la Extorsión, una política integral para combatir este delito en todo el país.

La propuesta incluye una iniciativa de reforma constitucional y legal que busca tipificar la extorsión como delito grave, permitir su persecución de oficio y fortalecer las facultades de las autoridades para prevenir, investigar y sancionar estas conductas.

Desde Palacio Nacional, la mandataria reconoció que la extorsión es uno de los delitos que no ha disminuido y sigue en aumento, por lo que se diseñó este estrategia la cual será enviada al Congreso de la Unión para su análisis y aprobación.

# Debe regular Cofepris colorantes en productos para niños

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para que evalúe los efectos adversos en la salud infantil de los colorantes artificiales Rojo 40, Amarillo 5 y Amarillo 6, y en su caso, adopte las medidas regulatorias necesarias para restringir o prohibir su uso en productos dirigidos a menores de edad.

Ello, derivado de investigaciones y prohibiciones en otros países en el uso de estos colorantes en refrescos, jugos, snacks, cereales, golosinas y otros productos destinados a menores de edad, que han causado diversas enfermedades que van desde el déficit de atención hasta cáncer.

Se advierte que nuestro país, a diferencia

de otros, como Estados Unidos o España, "no cuenta con advertencias obligatorias en los empaques que contienen estos colorantes, lo que impide que los consumidores conozcan del potencial daño que puedan sufrir".

En países como Estados Unidos se ha prohibido este colorante y se establecieron plazos para que los fabricantes eliminen este colorante de sus productos, por lo que tienen hasta enero de 2027 para alimentos y hasta enero de 2028 para medicamentos bebibles.

En el análisis legislativo se expone que los colorantes artificiales Rojo 40, Amarillo 5 y Amarillo 6 "pueden provocar en los consumidores infantiles principalmente déficit de atención, reacciones alérgicas, efectos en el desarrollo cognitivo, efectos en la microbiota intestinal, potencial generación de resistencia a medicamentos, problemas de asma y hasta cáncer, entre otros daños".

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 3 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,099 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de señor ALFONSO MEDINA DEL RIO denunciado por OLGA GUAJARDO GUTIERREZ, GRISELDA MEDINA GUAJARDO, ALFONSO MEDINA GUAJARDO Y OLGA MEDINA GUAJARDO en su carácter de Únicos y Universales Herederos, por partes iguales y como Albacea la citada señora GRISELDA MEDINA GUAJARDO de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y está última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 4 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(11 y 21)

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 25 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,057 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO L. GONZÁLEZ CANTU denunciado por la señorita ABIGAIL GONZÁLEZ CANTU en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea y la señora ALBEZA GONZÁLEZ CANTU como Legataria de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y la primera el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 3 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(11 y 21)

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 26 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,075 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO SAAVEDRA CONTRERAS denunciado por la señora GLORIA MARGARITA GONZÁLEZ QUIROGA en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora VERONICA SAAVEDRA GONZÁLEZ como Albacea de dicha sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 3 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(11 y 21)

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SALVADOR FIGUEROA CASTILLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SONIA MARIA GARZA LOPEZ, JUAN SALVADOR FIGUEROA GARZA, ANA CRISTINA FIGUEROA GARZA Y MAYELA CAROLINA FIGUEROA GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SONIA MARIA GARZA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de junio del 2025.  
LICENCIADO RODRIGO RAMON  
BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(11 y 21)

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de MARIA ELISA MALDONADO DIAZ que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de ALEJANDRO GABRIEL ROMERO MALDONADO y RENY RAMON ROMERO MALDONADO, en el sentido de que no existen controversias algunas, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido el señor ALEJANDRO GABRIEL ROMERO MALDONADO protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, Junio del 2025.  
LIC. OLIVIA GARZA RANGEL  
NOTARIO PÚBLICO No. 14.  
TITULAR  
(1 y 11)

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE RIVERA RUIZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA DE LOS ANGELES RIVERA GONZÁLEZ Y VERONICA RIVERA GONZÁLEZ, en su carácter de legatarias y albacea testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora VERONICA RIVERA GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del 2025.  
LICENCIADO RODRIGO RAMON  
BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

Se presentarán ante el Suscrito los señores GERARDINA GRACIELA GARZA VILLALÓN, MARCOS GERARDO GARZA VILLALÓN, MARÍA DE SANJUAN MAYELA GARZA VILLALÓN Y LAZARO GUADALUPE GARZA VILLALÓN, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora GRACIELA VILLALÓN GONZÁLEZ, presentándome Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santa Catarina, Nuevo León, a 04 de Julio del 2025.

LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ  
NOTARIO PÚBLICO No. 56  
GIVS-89022-SF7  
(11 y 21)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Rechaza INE bajar spot del PAN por acusar a Morena de Ley Espía

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral resolvió que es improcedente la solicitud de medida cautelar presentada por Morena contra el PAN por la difusión del promocional identificado como LIBERTADES, transmitido en radio y televisión.

Morena acusó que el spot contiene expresiones calumniosas, alarmistas, engañosas y denigrantes que podrían afectar la equidad en la contienda y solicitó su retiro.

El colegiado determinó por unanimidad que no procede el retiro del promocional, ya que de un análisis preliminar no se advierte imputación de delito o hechos falsos. Según la resolución, las frases contenidas en el spot corresponden a opiniones sobre legislaciones respaldadas por gobiernos emanados de Morena, tema que forma parte del debate público y está protegido por la libertad de expresión.

El contenido del spot alude a la llamada Ley Censura y advierte que Morena tiene la capacidad de espiar conversaciones y rastrear ubicaciones sin autorización judicial. Además, afirma que esta ley permite castigar a ciudadanos por pensar



INE rechaza bajar spot del PAN por acusar a Morena de Ley Espía; se ampara en la libertad de expresión.

diferente y los podría llevar a la cárcel hasta por tres años, mensajes que fueron considerados como parte de una postura crítica legítima y no calumnia.

La resolución refuerza el criterio que el instituto ha sostenido en casos recientes, donde se privilegia el derecho a la crítica política como elemento central de la contienda. Sin embargo, el INE también ha actuado en otras ocasiones ordenando el retiro de spots que acusen hechos ilícitos concretos sin sustento probatorio, lo que

delimita hasta dónde puede llegar la propaganda electoral sin convertirse en calumnia.

Para Morena, la negativa representa un revés en su estrategia de confrontación mediática, mientras que para el PAN la decisión valida el uso de mensajes críticos sobre los gobiernos morenistas, siempre que se mantengan en el terreno de la opinión y no de la imputación directa de delitos.

La decisión del INE podría sentar un precedente relevante para los partidos de oposición,

que buscan posicionar sus críticas a las políticas del oficialismo como parte del debate democrático. La libertad de expresión en el contexto electoral se convierte así en un eje clave que permite a los actores políticos señalar riesgos o consecuencias de ciertas decisiones gubernamentales sin temor a sanciones inmediatas.

Especialistas en derecho electoral señalaron que este tipo de resoluciones ayudan a trazar límites más claros entre la crítica legítima y la propaganda difamatoria.



El senador Javier Corral en el podcast La Moreniza.

## Acusa Corral que Duarte es el político con más órdenes de aprehensión

Cd. de México/El Universal.-

El senador de Morena, Javier Corral, acusó que César Duarte, exgobernador de Chihuahua, es el político mexicano con más órdenes de aprehensión en la historia del país, con un total de 21, relacionadas con delitos de peculado que sumarían cerca de 6 mil millones de pesos.

En el podcast La Moreniza, junto a Luisa María Alcalde, Corral afirmó que el expresidente López Obrador impulsó la detención de Duarte desde su visita a Estados Unidos en 2020.

Corral denunció que la actual gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, ha protegido a Duarte, pese a haber sido parte de su red de corrupción conocida como la "nómina secreta".

Criticó que jueces y aboga-

dos vinculados al exgobernador ahora ocupan cargos en el Poder Judicial local, lo que impide avanzar en los procesos judiciales y la recuperación de bienes presuntamente adquiridos de manera ilícita.

Además, el senador calificó de cínicas las declaraciones recientes de Duarte, quien aseguró haber sido exonerado en Estados Unidos, cuando en realidad solo fue desechada una demanda civil.

Según Corral, existen más de 50 propiedades en distintos estados de EE.UU. relacionadas con Duarte, muchas de las cuales aún no han sido recuperadas por las autoridades mexicanas.

Por su parte, Luisa María Alcalde lamentó que, pese a las pruebas, Duarte no haya sido sentenciado en Estados Unidos.

## Inician diputados reuniones con secretarios de Seguridad

Cd. de México/El Universal.-

Tras la aprobación de las reformas en materia de seguridad nacional, que obligan a los estados a fortalecer la colaboración con el Gobierno federal, diputadas y diputados federales iniciaron un carrusel de reuniones con secretarios de Seguridad de las entidades federativas.

El primer encuentro se desarrolló con el secretario de Seguridad del Gobierno de Nuevo León, Gerardo Escamilla Vargas, y estuvo encabezado por la coordinadora de las y los congresistas guindas por Nuevo León, Adriana Belinda Quiroz Gallegos.

La parlamentaria también ponderó la presencia de las diputadas Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la Comisión de Seguridad

Ciudadana, Petra Romero Gómez, Sandra Patricia Palacios Medina y Olga Leticia Chávez Rojas por haber participado en la reunión organizada en materia de seguridad, apreciando su interés y compromiso con las y los ciudadanos de Nuevo León.

El funcionario local reportó la implementación de operativos para garantizar la seguridad carretera, acciones de inteligencia operativa, tecnología avanzada y coordinación interinstitucional con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, "lo que ha permitido fortalecer la seguridad en las carreteras y rutas de transporte de carga de Nuevo León".

De igual forma, se reconocieron los esfuerzos estatales y federales por proteger a transportistas, empresas y ciudadanía.



Diputados federales inician carrusel de reuniones con secretarios de Seguridad; primera encuentro fue en Nuevo León.

## CTC: Jornada laboral de 40 horas debe entrar en vigor en 2027

Cd. de México/El Universal.-

Una vez que concluyeron los foros para la implementación de la jornada laboral de 40 horas semanales, la principal diferencia entre los participantes es la fecha en que se pondrá en marcha ese ajuste, que busca que los trabajadores tengan mayor tiempo de descanso y de convivencia con su familia. Mientras el gobierno propone que sea gradual, con un plazo máximo a 2030, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) planteó que sea de forma inmediata, en tanto que algunos sindicatos han sugerido enero de 2027 como fecha de inicio.

El vicepresidente de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y presidente del Congreso del Trabajo del Estado de México, Raúl Domínguez Rex, sostiene que la disminución de la jornada laboral no debe ser gradual, sino de forma inmediata a partir de 2027, a excepción de las micro y pequeñas empresas, dónde por su capacidad económica sí deberá aplicarse paulatinamente.



La CTC expuso que hacer la reducción gradualmente no servirá de nada, pues el empleador pedirá al trabajador que labore horas extras.

El dirigente sindical explica que de nada servirá hacer el cambio de forma gradual, pues el empleador pedirá al trabajador que labore horas extras para cubrir ese faltante.

"De nada sirve que yo para el próximo año, por decir algo,

2026, te diga van a ser dos horas menos. Al empresario o al dueño de negocio no le vale la pena contratar a una persona más por dos horas extras. Entonces va a decirte que te quedas a trabajar dos horas, que te va a pagar extra. Es decir, las dos horas que des-

cansaste no las vas a descansar. Nada más lo único que va a hacer es que va a duplicar el costo del pago.

Pero si haces la implementación completa, entonces ya se puede ver claramente la condición de que se vea comprometido el empresario a contratar a una persona adicional o dos o x, y el trabajador si se vea en la condición de ocupar su tiempo de la disminución de la jornada. Si es gradual no gana nadie.

Detalló que en los foros, la CTC planteó que por la reducción de la jornada no se pierda alguna conquista laboral ganada, como el estímulo a la puntualidad, los vales de despensa, porque entonces el trabajador estará en su casa con más tiempo, pero con menos dinero o con menos beneficios.

"Lo que ya está ganado, está ganado, y la jornada simplemente es una reducción como cuando se dio los días de descanso adicionales a las vacaciones. Ya tienes más vacaciones nada más. Igual así tendrás menos jornada de trabajo, pero no se cambia con ninguna prestación", insistió.

### AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,467 de fecha 07 de Julio de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor SALVADOR GALDINO GARCIA MARTINEZ. Compareciendo los señores BLANCA NICOLASA, MARTHA GUADALUPE, SANDRA MARICELA, SARA ELIA, ALMA DEYANIRA, NORA GRICELDA Y JAIME SALVADOR de apellidos GARCIA GONZALEZ en su carácter de Únicos Herederos y además la señora BLANCA NICOLASA GARCIA GONZALEZ en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 07 de Julio de 2025

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29  
MAGJ-790506-FW6  
(11 y 21)

### EDICTO

Con fecha 27 (veintisiete) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores GILBERTO GARCIA BECERRA Y SOCORRO MARGARITA SAUCEDA LOPEZ, denunciado por SOCORRO MARGARITA, ADRIANA CECILIA, LAURA IRMA, MYRIAM LUCIA Y GILBERTO de apellidos GARCIA SAUCEDA, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además albaacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 02 de Julio del 2025  
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ANA CONCEPCION VILLALON SALAZAR y SERGIO HUAJARDO CISNEROS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO ALBERTO GUAJARDO CISNEROS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ANA CONCEPCION VILLALÓN SALAZAR como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor SERGIO HUAJARDO CISNEROS como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 27 de junio del año 2025.  
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(11 y 21)

### AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE NOÉ GARZA THERINA Y MARIA ROSA ACEVEDO GARCIA, ACTUANDO JESÚS GARZA ACEVEDO COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 02 DE JULIO DEL 2025

ANTE MI

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VARGARA PERALES  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54  
VEPJ-770423-IH7  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 cuatro días del mes de Julio del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.439/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría el señor JUAN CALLEJAS GARCIA en su carácter de único y universal heredero, la señora PATRICIA CALLEJAS BELTRAN en su carácter de legataria; y así como el señor HECTOR CALLEJAS BELTRAN en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora ESPERANZA BELTRAN CERVANTES. Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el legado y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Julio del 2025.  
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37  
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ  
CEOG-741028BQ0  
(11 y 21)

### EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12.273/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil doscientos setenta y tres diagonal veinticinco, compareció el señor EDER HASSEM CASTAÑEDA GARCÍA y la señorita ALONDRA MICHEL CASTAÑEDA GARCÍA, como Únicos y Universales Herederos, y la señora MARIA ROSA GARCIA LUGO, en su carácter de Albacea respectivamente, del JUICIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JOSUE JOEL CASTAÑEDA IRACHETA; y para tal efecto me exhibió el siguiente documento: el Acta Número 32 treinta y dos, levantada por el C. Oficial Número 1 uno del Registro Civil en la Ciudad de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, de la que se desprende la Defunción del señor JOSUE JOEL CASTAÑEDA IRACHETA, el día 9 nueve de Septiembre del 2007 dos mil siete. Manifestando que aceptan el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L. A 2 DE JULIO DEL 2025  
LIC. ROGELIO CANTU GARZA  
NOTARIO PÚBLICO No. 64  
CAGR-800620-IC7  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana SANJUANA PATRICIA ALANIS SILVA, y sus hijos PATRICIA SELENA ESCAMILLA ALANIS Y JOSE ANTONIO ESCAMILLA ALANIS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ESCAMILLA RODRIGUEZ, en fecha 02 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18.631/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana SANJUANA PATRICIA ALANIS SILVA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUINDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(11 y 21)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 61,744. SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO TREVIÑO GONZALEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,744 DE FECHA 25 de junio de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., 30 de junio de 2025.  
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19  
LOMF-690331-SUA  
(11 y 21)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES JESUS FLORES MENENDEZ Y MARIA BELEN LUEVANO MENDEZ DE FLORES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61 867 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., 01 de julio de 2025.  
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19  
LOMF-690331-SUA  
(11 y 21)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Intestado Extrajudicial a bienes de CRISTINA MARTINEZ RIÓS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTÍN URIEL HERNÁNDEZ MARTINEZ Y MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 29 de mayo del 2025.

### LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR550307A49  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA ROSA VAZQUEZ RAMIREZ y la señora ROSA DEYANIRA VALDEZ VAZQUEZ, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL señor FRANCISCO JAVIER VALDEZ VILLARREAL, expresándose me la primera, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y la segunda que acepta el cargo de ALBACEA conferido protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 4 de julio de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

En fecha 10 de Mayo del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/244.346/2025, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ GUERRERO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 10 de Mayo del 2025.

### LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM530228TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

El 1o. de julio de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO SEGUNDO GARCIA DE LA GARZA, quien falleció el día 7 de julio de 2021. Habíendose presentado ante el suscrito, los presunto herederos señores GUILLERMO RAMIRO GARCIA AVILA, JUDITH ADRIANA GARCIA AVILA, HEBER ASAEEL GARCIA AVILA, RUTH CAROLINA GARCIA AVILA, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea a la señora OLIVIA GARZA AVILA, quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(11 y 21)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CIRIA MENDOZA PEREZ Y TOMAS DIAZ RIVAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CONSUELO DIAZ MENDOZA, JUAN MANUEL DIAZ MENDOZA, IRMA DIAZ MENDOZA Y TOMAS DIAZ MENDOZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CONSUELO DIAZ MENDOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 13 de junio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON  
BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR550307A49  
(11 y 21)

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/17.385/25 de fecha (27) veintisiete de junio del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROBLE DE LOS DOLORES MARROQUIN RIOS, promovido por el Único y Universal Heredero señor EDGARDO SEPULVEDA MACIAS, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fueron conferidos, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 27 de junio del 2025.  
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20  
AAPH860415APO  
(11 y 21)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,687.54	56,739.9
MEXICO BIVA	1,144.76	1,143.07
NUEVA YORK	44,458.30	44,458.30
BITCOIN	110,997.9	117,999.5
		Valor en USD
		6.08%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	8.2439	Cetes 28 días	7.85 Udis 10
TIE 91 días	8.3001	Cetes 91 días	8.00 Udis 11
TIE 182 días	8.3822	Cetes 175 días	8.11 Udis 12
CPP	6.65	Cetes 357 días	8.33 Udis 13

Metales	
Centenario	\$76,600
Plata México	\$683.74

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 09	\$18.06	\$19.09
Interbancario 10	\$18.62	\$18.63
Interbancario 10	\$18.59	\$18.60

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	64.78
	Brent
	68.64
	WTI
	66.57



**Hoy en Cintermex**

**Elite International 2025**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

Bitcoin ha marcado un nuevo máximo histórico este 10 de julio, rompiendo la marca de los 113 mil 784 dólares por unidad. Con esta cifra, deja atrás su anterior récord de 112 mil 40 dólares, en un movimiento que ha sorprendido incluso a los analistas más optimistas, comentó Antonio Di Giacomo, Analista de Mercados Financieros para LATAM en XS.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. VIERNES 11 DE JULIO DE 2025

## Banxico advierte ligera contracción del PIB

**Ciudad de México/El Universal.-** Banco de México (Banxico) alertó que la economía seguirá debilitada; incluso, no descartó una ligera contracción debido a la incertidumbre comercial en un marco en el que la inflación de los servicios se resiste a bajar, por lo que se puso sobre la mesa que este sería el último recorte de 50 puntos base para la tasa de referencia.

Así lo plantearon los miembros de la junta de gobierno del Instituto Central durante la reunión de política monetaria anunciada el pasado 26 de junio del 2025 cuando por mayoría se decidió reducir en medio punto la tasa de interés al quedar en 8%, según las minutas difundidas este jueves.

De acuerdo con el relato en el que no se revelan los nombres de los integrantes que manifestaron sus opiniones, se da cuenta que algunos anticiparon que la debilidad de la actividad económica prevalecerá durante el horizonte de pronóstico.



**Banco de México (Banxico) alertó que la economía seguirá debilitada.**

Uno de los tres que así lo consideraron, externó que para 2025 se anticipa un estancamiento o incluso una ligera contracción.

Explicó que en el resto del año se espera que el gasto doméstico exhiba atonía.

Se pondera tres de los cinco inte-

no continúa presentando retos que se añaden a la complejidad del panorama económico nacional.

**SUBEN EXPECTATIVAS PARA LA INFLACIÓN**

Por otro lado, algunos indicaron que las expectativas de inflación de corto plazo registraron movimientos mixtos.

Detallaron que para el cierre de 2025 se incrementaron, mientras que las de 2026 mostraron movimientos ligeros al alza.

Los correspondientes a los próximos 12 meses registraron ajustes a la baja.

La mayoría, cuatro de cinco, destacó que la ralentización del descenso de la inflación de servicios se explica, en parte, por presiones en los precios de los servicios de alimentación.

Uno sostuvo que más del 60% de los genéricos que constituyen el subíndice de servicios está creciendo a tasas mensuales anualizadas por encima del 5%.

Pero otro, hizo ver que, a pesar de repuntes recientes, la inflación de ser-

vicios se sigue ubicando en niveles menores que los del año pasado y acumula 9 meses por debajo de 5%.

Mientras que uno más señaló que la inflación de servicios depende principalmente de factores internos como la actividad económica y las condiciones del mercado laboral.

**RECORTE A TASA DE INTERÉS DIVIDE A LA JUNTA DE GOBIERNO**

Durante la decisión de política monetaria, uno de los integrantes votó en contra de bajar la tasa de referencia 50 puntos base.

El subgobernador Jonathan Heath defendió su postura de no mover el nivel monetario de 8.50% porque al tener la trayectoria al alza de la inflación, con niveles fuera del rango de volatilidad y el deterioro en el balance de riesgos han agotado el espacio para la recalibración predeterminada de la postura monetaria.

### Mundo Financiero

10 de Julio 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.06		19.09	Hoy 7.85 Anterior 7.70
	Sin cambio			
IPyC	56,739.9	Euro	21.46	22.11
	Sin cambio			
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 52.36 pts	Yen	0.12702	0.12723
	0.09% más		0.00001 centavos más	Sube 192.34 pts
				0.43% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6280.46	6263.26
BOVESPA	136743.	137480.
NASDAQ 100 Index	22829.2	22864.9
DOW JONES	44650.6	44458.3
NIKKEI	39646.3	39821.2

Fuente: Bolsa de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bolsa Mexicana, Wall St Street (WSJ)

## Arancel al jitomate provocaría desperdicio

**Ciudad de México/El Universal.-** El arancel de 20.9% anunciado por Estados Unidos al jitomate mexicano, y que entraría en operación el próximo lunes 14 de julio, representa un riesgo para la lucha contra el desperdicio de alimentos en México y el vecino país donde se registra 90% del desperdicio alimentario de todo Norteamérica, según Cheaf, la aplicación que comercializa la merma de establecimientos de alimentos.

Estados Unidos es el principal consumidor de jitomate mexicano.

En 2023 importó un millón 793 mil toneladas de la hortaliza, es decir, alrededor del 50% de la producción nacional y en 2024, subió a 3.7 millones, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de Estados Unidos.

"Si tomamos las estimaciones del Banco Mundial que hablan de 926 mil toneladas de jitomate desperdiciado cada año en México, significa que desperdiciamos la mitad del jitomate que se queda para consumo local. De ese tamaño es el desperdicio de alimentos", dijo Braulio Valenzuela, gerente de Cheaf en México, en un comunicado.

Además, en 10 años, el consumo interno de jitomate no ha cambiado por lo que es "altamente probable" que el arancel de la administración estadounidense se traduzca en "toneladas de producto sin aprovechar para consumo humano".



**Estados Unidos es el principal consumidor de jitomate mexicano.**

El consumo nacional de jitomate se estima en un millón 828 mil 700 toneladas equivalentes a 14.1 kg por persona al año.

Cheaf anticipa que en Estados Unidos el arancel impactará en el precio final del alimento que, sumado al encarecimiento de otros productos, puede contribuir a incrementar el volumen de alimentos desperdiciados.

Estados Unidos desperdicia alrededor de 35% de los alimentos que consume.

Valenzuela recomendó que, si la medida se cristaliza el próximo lunes, será necesario implementar campañas que contribuyan a mejorar la gestión de alimentos en las comercializadoras y mecanismos que favorezcan el rescate de alimentos en buen estado.

## Se desploma 67% venta de camiones pesados

**Ciudad de México/El Universal.-** En un entorno de moderación de la demanda y bajo crecimiento económico, en junio se vendieron dos mil 253 vehículos pesados al mayoreo, es decir, a agencias de vehículos, lo que representa una disminución de 67% respecto a junio del año anterior, según cifras de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (Anpact)

En el acumulado enero a junio, la comercialización alcanzó las 14 mil 533 unidades, un 47% menos en comparación con el mismo periodo de 2024.

En cuanto a producción, en junio se ensamblaron 14 mil 189 vehículos pesados, un 35% menos en comparación con junio del año pasado.

Mientras que, de enero a junio, la producción fue de 77 mil 397 unidades, una disminución de 24% respecto al primer semestre de 2024.

Las exportaciones sumaron 12 mil 331 unidades en junio, un descenso de 20% en comparación con junio de 2024.

En el acumulado del primer semes-



**En un entorno de moderación de la demanda y bajo crecimiento económico, en junio se vendieron dos mil 253 vehículos pesados al mayoreo**

tre, se exportaron 68 mil 148 vehículos pesados, una contracción de 13.6% frente al mismo periodo del año pasado.

"Estos resultados reflejan un ajuste tras un 2024 de cifras positivas que marcaron récords en ventas y producción para la industria.

"Una vez que se tenga mayor certeza en las políticas arancelarias, las diversas industrias recobrarán el ritmo de pedidos de unidades en mayoreo y menudeo, lo que alentará la producción y la exportación", afirmó Rogelio Arzate, presidente ejecutivo de Anpact.

Con estos resultados, la Anpact ajustó la proyección de ventas al mayoreo para 2025, pasando de 45 mil 036 a 35 mil 935 unidades.

El ajuste responde al contexto internacional y al impacto persistente y nocivo de la importación de vehículos

## Cierre de frontera al ganado deja pérdidas

**Ciudad de México/El Universal.-** El cierre de fronteras de Estados Unidos al ganado mexicano tiene un costo de entre cinco millones y 11.5 millones de dólares, de acuerdo con organismos del sector.

Por una parte, el director del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Luis Fernando Haro dijo a EL UNIVERSAL que las pérdidas diarias están en 11.4 millones de dólares diarios, considerando que los precios de la cabeza de ganado se incrementaron a dos mil dólares.

Mientras que Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) consideró que las pérdidas son de cinco millones de dólares diarios, lo que significa que no se pudieron exportar cabezas de ganado por un valor de 300 millones de dólares.

Por una parte, Haro recordó que de noviembre a febrero fue el primer cierre de fronteras; el segundo comenzó el 11 de mayo al pasado 7 de julio y este tercer cierre se anunció el 9 de julio, lo que impulsa los precios al alza, comentó.

Cuando el gobierno estadounidense prohibió la entrada de ganado mexicano a su territorio por los casos de gusano barrenador, se registraba un cruce diario de cinco mil 700 cabezas de ganado, "estamos hablando de que después del 11 de mayo dejaron de

ingresar 11.4 millones de dólares diarios", expuso Haro a EL UNIVERSAL.

"Hay un impacto importante, aunque no son pérdidas, porque el ganado sigue estando del lado mexicano", pero no se han podido comercializar, aseguró.

Este tercer cierre de fronteras, que se anunció el 9 de julio, "es injusto, es una medida unilateral" e incluso, el gobierno de México la calificó de exagerada.

Explicó que con las cifras anteriores se observa que "lógicamente sí hay una afectación, en un año normal se exportan más de un millón de cabezas de ganado y este año no se va a lograr".

**El cierre de fronteras de Estados Unidos al ganado mexicano tiene un costo de entre cinco millones y 11.5 millones de dólares**



### EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien mueble embargado de codemandado Romeo Leal Martínez. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: https://www.pjnl.gob.mx/SMURLU/3513704693 124 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjnl.gob.mx, patricia.pena@pjnl.gob.mx, rogelio.saucedo@pjnl.gob.mx, herman.zavala@pjnl.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto.", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrarse, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (217) doscientos diecisiete de la manzana número (24) veinticuatro de la Colonia "Ancira", de esta Ciudad, circundada por las calles Tepayac al Norte; Nueva Independencia al Sur; Tepic al Oriente y Chiapas al Poniente y cuyo lote tiene las siguientes medidas y colindancias: (10.80) diez metros ochenta centímetros de frente al Poniente por (30.00) treinta metros de fondo al Oriente y a colindar con los lotes números 239 y 266, colindando por su lado Norte con propiedad de los Sres. Larralde Hermanos y por su lado Sur con el lote número (212) doscientos doce, el lote descrito tiene una superficie de (324.00 M2) trescientos veinticuatro metros cuadrados. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número (1421) mil cuatrocientos veintinueve de la calle Chiapas Sur de la Colonia Ancira en Monterrey, Nuevo León. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado de codemandado Romeo Leal Martínez, \$1,943,000.00 (un millón noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$1,295,333.33 (un millón doscientos noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$194,300.00 (ciento noventa y cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 3683/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de Maderas y Materiales la Silla, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gerardo Serrano Garza y Romeo Leal Martínez, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tránsdose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

**LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(1 y 11)

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: las 12:00 doce horas del día 11-once de agosto de 2025-dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Paulo Parraño Iracheta y Noelia Moreno González. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (24) veinticuatro, de la manzana número (156) ciento cincuenta y seis, ubicada en el Fraccionamiento MIRADOR DEL VALLE, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (96.00 M2) noventa y seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Suroeste mide (6.00) seis metros y colinda con calle Mirador de la Silla: al Noreste mide (6.00) seis metros y colinda con los lotes (11) once y (12) doce; al Noroeste mide (16.00) dieciséis metros y colinda con el lote número (25) veinticinco y al Sureste mide (16.00) dieciséis metros y colinda con el lote número (23) veintitrés; estando la manzana de referencia circundada por las calles de:- al Noreste. Mirador del Obisado: al Este. Mirador del Norte: al Noroeste. Límite de Fraccionamiento y al Suroeste, Mirador de la Silla. Sobre dicho inmueble se encuentra construida una casa habitación marcada con el número 913 (novecientos trece), de la calle Mirador de la Silla, del Fraccionamiento Mirador del Valle, en General Escobedo. Nuevo León. Datos de Registro: Inscripción número 1420, volumen 103, libro 57, Sección I Propiedad de la Unidad Escobedo, con fecha 02 de abril del 2014. Servirá como postura legal la cantidad de \$933,333.33 (novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaria de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$1400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 583/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero en contra de Paulo Parraño Iracheta y Noelia Moreno González. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

**SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.**  
(27 y 11)

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 23 de junio del 2025, comparecieron el señor ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, la señora MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y la señora MARIA ISABEL TREVIÑO GARZA, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ARMANDO CESAR TREVIÑO CEPEDA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 184,451 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 56 (cincuenta y seis), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción del señor ARMANDO CESAR TREVIÑO CEPEDA, acaecido el día 30 (treinta) de julio del año 2002 (dos mil dos), b).- El ACTA DE MATRIMONIO número 1343 (mil trescientos cuarenta y tres) de fecha 17 (diecisiete) de octubre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 (cuatro) en el municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor Armando Cesar Treviño Cepeda, y se reconcieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53**  
**GAGCJ-740414-PY8**  
**(1 y 11)**

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 23 de junio del 2025, comparecieron el señor ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, la señora MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y la señora MARIA ISABEL TREVIÑO GARZA, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA LUISA GARZA LOPEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 184,452 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 20,489 (veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho), de fecha 27 (veintisiete) de marzo del año 2012 (dos mil doce), otorgada ante la fe del Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 71 (setenta y uno), relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ, en el cual designó como ALBACEA a su hijo, MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y MARIA ISABEL TREVIÑO GARZA; b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 65 (sesenta y seis), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ, acaecida el día 28 (veintiocho) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés); c).- El ACTA DE MATRIMONIO número 1343 (mil trescientos cuarenta y tres) de fecha 17 (diecisiete) de octubre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 (cuatro) en el municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita que la Autora de la Sucesión estuvo casada con el señor ARMANDO CESAR TREVIÑO CEPEDA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal y d).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

### EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: las 12:00 doce horas del día 11-once de agosto de 2025-dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Paulo Parraño Iracheta y Noelia Moreno González. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (24) veinticuatro, de la manzana número (156) ciento cincuenta y seis, ubicada en el Fraccionamiento MIRADOR DEL VALLE, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (96.00 M2) noventa y seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Suroeste mide (6.00) seis metros y colinda con calle Mirador de la Silla: al Noreste mide (6.00) seis metros y colinda con los lotes (11) once y (12) doce; al Noroeste mide (16.00) dieciséis metros y colinda con el lote número (25) veinticinco y al Sureste mide (16.00) dieciséis metros y colinda con el lote número (23) veintitrés; estando la manzana de referencia circundada por las calles de:- al Noreste. Mirador del Obisado: al Este. Mirador del Norte: al Noroeste. Límite de Fraccionamiento y al Suroeste, Mirador de la Silla. Sobre dicho inmueble se encuentra construida una casa habitación marcada con el número 913 (novecientos trece), de la calle Mirador de la Silla, del Fraccionamiento Mirador del Valle, en General Escobedo. Nuevo León. Datos de Registro: Inscripción número 1420, volumen 103, libro 57, Sección I Propiedad de la Unidad Escobedo, con fecha 02 de abril del 2014. Servirá como postura legal la cantidad de \$933,333.33 (novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaria de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$1400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 583/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero en contra de Paulo Parraño Iracheta y Noelia Moreno González. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

**SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.**  
(27 y 11)

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 23 de junio del 2025, comparecieron el señor ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, la señora MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y la señora MARIA ISABEL TREVIÑO GARZA, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ARMANDO CESAR TREVIÑO CEPEDA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 184,451 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 56 (cincuenta y seis), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción del señor ARMANDO CESAR TREVIÑO CEPEDA, acaecido el día 30 (treinta) de julio del año 2002 (dos mil dos), b).- El ACTA DE MATRIMONIO número 1343 (mil trescientos cuarenta y tres) de fecha 17 (diecisiete) de octubre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 (cuatro) en el municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor Armando Cesar Treviño Cepeda, y se reconcieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53**  
**GAGCJ-740414-PY8**  
**(1 y 11)**

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 23 de junio del 2025, comparecieron el señor ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, la señora MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y la señora MARIA ISABEL TREVIÑO GARZA, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA LUISA GARZA LOPEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 184,452 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 20,489 (veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho), de fecha 27 (veintisiete) de marzo del año 2012 (dos mil doce), otorgada ante la fe del Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 71 (setenta y uno), relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ, en el cual designó como ALBACEA a su hijo, MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos ARMANDO CESAR TREVIÑO GARZA, MARIA LUISA TREVIÑO GARZA y MARIA ISABEL TREVIÑO GARZA; b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 65 (sesenta y seis), de fecha 21 (veintiuno) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 (dos), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ, acaecida el día 28 (veintiocho) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés); c).- El ACTA DE MATRIMONIO número 1343 (mil trescientos cuarenta y tres) de fecha 17 (diecisiete) de octubre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 (cuatro) en el municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita que la Autora de la Sucesión estuvo casada con el señor ARMANDO CESAR TREVIÑO CEPEDA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal y d).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora MARIA LUISA GARZA LOPEZ. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGCJ-451030-AS7**  
**(1 y 11)**

### AVISO NOTARIAL

En fecha 24 de junio del 2025, se presentaron en esta notaría, las señoras CELINA GÁMEZ GARZA, MARGARITA BLANCA GÁMEZ GARZA, ROSALINDA REYES GÁMEZ, MARIA CECILIA REYES GÁMEZ, ALEJANDRA REYES GÁMEZ, GABRIELA REYES GÁMEZ, y los señores ADRIÁN GERARDO FERNÁNDEZ GÁMEZ y DAVID FERNÁNDEZ GÁMEZ, todos ellos por sus propios derechos, y el señor ALBERTO FERNÁNDEZ GÁMEZ, representado en ese acto por su apoderado general, el señor DAVID FERNÁNDEZ GÁMEZ, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO DE JESUS GÁMEZ GARZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así como las actas del estado civil para acreditar el entroncamiento con el mismo, y manifestaron que: (i) el autor de la sucesión, el señor FRANCISCO DE JESUS GÁMEZ GARZA, no dejó disposición testamentaria alguna; (ii) se reconocen sus derechos hereditarios como únicos y universales herederos; (iii) están de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia y que las albaceas designadas, señoras Celina Gámez Garza y Margarita Blanca Gámez Garza procederán a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria; (v) aceptan la herencia que les corresponde. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46**  
**(1 y 11)**

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 20 veinte de mayo del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECERON: Los señores MIREYA DEL SOCORRO SALINAS GONZALEZ, OSCAR HUMBERTO SALINAS GONZALEZ, DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ, y/o DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ, ADRIANA SALINAS GONZALEZ, JAVIER SALINAS GONZALEZ, y ALMA ELVIRA SALINAS GONZALEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres los señores OSCAR SALINAS MORENO y MA. DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU y/o MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU, quienes fallecieron en Guadalupe, Nuevo León, el primero el día 19 diecinueve de abril del 2021 dos mil veintiuno y la segunda, el día 20 veinte de enero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditan con las Actas de Defunción número 2382 dos mil trescientos ochenta y dos, Libro 12 doce, de fecha 28 veintiocho de abril del 2021 dos mil veintiuno, levantada por el C. Oficial 29º vigesimo noveno del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León y 2036 dos mil treinta y seis, Libro 11 once, de fecha 21 veintiuno de enero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10º decimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 13,646 trece mil seiscientos cuarenta y seis, de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, pasada ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, en esa fecha, Notario Público número 52 cincuenta y dos, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor OSCAR SALINAS MORENO, en el cual designa como Única y Universal a su esposa la señora MA. DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU y/o MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU y a falta de ella a sus hijos los señores MIREYA DEL SOCORRO SALINAS GONZALEZ, OSCAR HUMBERTO SALINAS GONZALEZ, DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ y/o DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ, JAVIER SALINAS GONZALEZ y ALMA ELVIRA SALINAS GONZALEZ, por partes iguales. Así mismo designo como Albacea a su hija la señora DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ y/o DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ y el primer testimonio de la Escritura Pública número 13,642 trece mil seiscientos cuarenta y dos, de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, pasada ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, en esa fecha, Notario Público número 52 cincuenta y dos, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora MA. DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU y/o MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor OSCAR SALINAS MORENO y a falta de él a sus hijos los señores MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CANTU y a falta de ella a sus hijos los señores MIREYA DEL SOCORRO SALINAS GONZALEZ, OSCAR HUMBERTO SALINAS GONZALEZ, DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ y/o DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ, JAVIER SALINAS GONZALEZ y ALMA ELVIRA SALINAS GONZALEZ, por partes iguales. Así mismo designo como Albacea a su hija la señora DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ y/o DIANA NELLY SALINAS GONZALEZ, JAVIER SALINAS GONZALEZ. Los Herederos hacen constar que aceptan la herencia, en tanto la señora DIANA





MONTERREY, N.L. VIERNES 11 DE JULIO DE 2025

## Detienen en EU a líder de la pandilla MS-13

Washington, EU.-

Un cabecilla de la pandilla MS-13 que figura entre los 100 fugitivos más buscados de El Salvador fue arrestado esta semana en Estados Unidos, informó este jueves el Departamento de Seguridad Interior (DHS por sus siglas en inglés).

El detenido de nacionalidad salvadoreña es acusado de "cinco cargos de asesinato" y fue "condenado previamente por cruzar ilegalmente la frontera" con Estados Unidos, afirmó el gobierno sin revelar su identidad.

La detención tuvo lugar en Iowa (norte). En el estado vecino de Nebraska los agentes arrestaron a René Escobar Ochoa, a quien Washington también acusa de formar parte de la MS-13, declarada organización "terrorista" por el presidente Donald Trump.

El Salvador lo busca por tráfico de drogas y conspiración para cometer asesinato, señaló el DHS. "Estos son los tipos de escoria que los políticos santuario protegen y dejan caminar libremente por las calles de Estados Unidos", afirmó Tricia McLaughlin, portavoz del DHS, citada en el comunicado.



El detenido de nacionalidad salvadoreña es acusado de "cinco cargos de asesinato"

McLaughlin, portavoz del DHS, citada en el comunicado.

El gobierno estadounidense quiere tomar medidas contra las llamadas "ciudades santuario", que suelen prohibir a los funcionarios informar a los agentes

federales sobre migrantes en situación irregular si corren riesgo de ser deportados.

Ambos detenidos están bajo custodia del Servicio de Migración y Control de Aduanas (ICE), afirma el DHS.

La administración "inició los procedimientos de deportación y seguirá coordinándose con las autoridades salvadoreñas para enviarlos de regreso y que hagan frente a la justicia", añadió el texto.

**EDICTO**  
Con fecha 01 (primero) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Via Extrajudicial a bienes de ELENA GARZA RAMÍREZ, bajo la Escritura Pública número 13,837 (trece mil ochocientos treinta y siete), habiendo comparecido las señoras Liza María Reyes Garza y Raquel Elena Urquidí Garza, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a las señoras RAQUEL ELENA URQUIDÍ GARZA y LIZA MARÍA REYES GARZA, ambas por sus propios derechos como "Únicas y Universales Herederas", asimismo esta última también como "Albacea", y se les instruyó para que procediera al inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 01 de Julio del 2025.

**LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO,**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149.**  
**ROMA820512124**  
**(11 y 21)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 30 de Junio del 2025.  
PERIÓDICO EL PORVENIR  
PRESENTE.-

Mediante Escritura Pública número 38,498 de fecha 27 de Junio del año 2025, ante la FE del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparece la señora OLGA GUADALUPE SAUCEDA TREVIÑO, por sus propios derechos y en su carácter de Apoderada de sus hermanos los señores MARÍA DE JESÚS, JUAN ANTONIO, ALMA LETICIA, CLAUDIA IRASEMA y SARA ELENA todos de apellidos SAUCEDA TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor ANTONIO SAUCEDA OBREGÓN y me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y Acta de Nacimiento de los Herederos, manifestando la señora OLGA GUADALUPE SAUCEDA TREVIÑO que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE,

**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ,**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.**  
**G0CC740209HNLNNS05.**  
**G0CC-740209-C54.**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 13 trece de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor JORGE MEDRANO MARTÍNEZ, quien falleciera; el día 6 seis de Noviembre de 2004 dos mil cuatro, habiendo comparecido la señora LEONOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, y señor GABINO MEDRANO RODRÍGUEZ esposa e hijo del cujus, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y este último en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115**  
**RFC GAGG710814KN3**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 30 de Junio del año 2025 comparece ante mí el señor JOSÉ GERARDO MENDOZA PEDRAZA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor RAÚL MENDOZA SILGUERO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 21 de Marzo del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. El compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del año 2025

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
**(11 y 24)**

**EDICTO**  
Con fecha 30 (treinta) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ DE LA ROSA, denunciado por JUAN FRANCISCO ELIZONDO CHAVEZ, como único y universal heredero, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 02 de Julio del 2025

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
**(11 y 21)**

**EDICTO**  
Con fecha 21 (veintiuno) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores HERNAN IRUEGAS GARCIA E IRMA RODRIGUEZ AVILA, denunciado por HERNAN, IRMA LUCILA, SUSANA, YASMIN Y MARCO ANTONIO de apellidos IRUEGAS RODRIGUEZ, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 02 de julio del 2025

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
**(11 y 21)**

**EDICTO**  
Con fecha 11 (once) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores MANUEL ROJAS ESQUIVEL Y JUANA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, denunciado por JUAN MANUEL, ORALIA, ROGELIO, MYRNA Y JUAN de apellidos ROJAS COVARRUBIAS, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 02 de Julio del 2025

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA GUADALUPE GUZMAN VALADEZ y sus hijos JOSE PILAR ALVA GUZMAN, ROBERTO ALVA GUZMAN, MYRIAM ARACELY ALBA GUZMAN y DANIEL ALBA GUZMAN solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE PILAR ALVA VELAZQUEZ Y/O JOSE PILAR ALBA VELAZQUEZ Y/O JOSE PILAR ALVA VELASQUEZ Y/O JOSE PILAR ALVA Y/O JOSE PILAR ALBA VELASQUEZ, en fecha 03 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,655/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE PILAR ALVA GUZMAN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de BLANCA IDALÍA MENA GALINDO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores YERESSI DAYANIRA CASTAÑÓN MENA Y HUGO DALBERTO CASTAÑÓN DE LEÓN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor HUGO ADALBERTO CASTAÑÓN DE LEÓN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 24 de junio del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN ZAVALA TRUJILLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores BRAYAN ALEXIS ZAVALA MEDELLIN Y DANNA LIZETH ZAVALA MEDELLIN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor / la señora BRAYAN ALEXIS ZAVALA MEDELLIN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 01 de julio del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**GAUJ-700131-Q22**  
**(11 y 21)**

**AVISO**  
En fecha 26 veintiséis de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00778877/24, la Sucesión Legítima por Via Extrajudicial de la señora MA. ELEAZAR CORRALES CORTES. La heredera me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la Sra. NORMA MARTÍNEZ CORRALES, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 29 veintinueve de Abril de 2024 dos mil veinticuatro.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO**  
**TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, MARIA MARGARITA SALAZAR SALAZAR, CATALINA SALAZAR SALAZAR, ALVARO SALAZAR SALAZAR, ADELAIDA SALAZAR SALAZAR, JESUS SALAZAR SALAZAR, ROSALINDA SALAZAR SALAZAR, RUPERTO SALAZAR SALAZAR Y MARTÍN GUADALUPE SALAZAR SALAZAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así como JUANA JOSEFINA SALAZAR SALAZAR en su carácter de Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor RUPERTO SANTOS SALAZAR SALAZAR, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos MARIA MARGARITA SALAZAR SALAZAR, CATALINA SALAZAR SALAZAR, ALVARO SALAZAR SALAZAR, ADELAIDA SALAZAR SALAZAR, JESUS SALAZAR SALAZAR, JUANA JOSEFINA SALAZAR SALAZAR, ROSALINDA SALAZAR SALAZAR, RUPERTO SALAZAR SALAZAR Y MARTÍN GUADALUPE SALAZAR SALAZAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 04 DE JULIO DE 2025

**LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDEN TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El día 08 de julio de 2025, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA, a bienes de MARTÍN TREVIÑO GUAJARDO Y ROSA MARIA MEDRANO RIVERA (quien también se hacía llamar ROSA MA. MEDRANO DE TREVIÑO), en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores EDGAR IVÁN SALAZAR MEDRANO, CINDY ROJUIS TREVIÑO MEDRANO, CYNTHIA ROCIO TREVIÑO MEDRANO Y MARTÍN DE JESUS TREVIÑO MEDRANO, quienes aceptan la herencia y además la C. CYNTHIA ROCIO TREVIÑO MEDRANO, el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. General Escobedo, N.L. a 08 de julio de 2025

**LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151**  
**ROHJ670113V81**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSÉ LUIS RODRIGUEZ SILVA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,841 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L., 27 de junio de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19**  
**L0MF-690331-SUA**  
**(11 y 21)**



Vuelven las amenazas

## Israel podría volver a atacar Gaza tras la tregua

Israel.-

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, amenazó -en el último día de su visita a Estado Unidos- con retomar la ofensiva sobre la Franja de Gaza cuando acabe la tregua de 60 días si los islamistas no deponen las armas y dejan de gobernar y, además, Gaza no se desmilitariza en ese periodo.

"Para conseguirlo (el alto al fuego permanente), hay que hacerlo bajo las condiciones mínimas que hemos establecido: Hamás depone las armas, Gaza se desmilitariza y Hamás deja de tener capacidad gubernamental y militar", dijo el

político. Netanyahu agregó que si eso "si eso se logra en las negociaciones de 60 días, excelente; si no, lo lograremos de otras maneras, utilizando la fuerza".

Delegaciones de Israel y Hamás iniciaron el domingo conversaciones indirectas en Doha para tratar de pactar un alto al fuego temporal en el conflicto en Gaza de 60 días, en los cuales se liberará a 10 de los 20 rehenes vivos que permanecen en el territorio palestino y se entregará a 18 fallecidos.

En ese lapso, además, las delegaciones negociarán un cese permanente de las hostilidades.

## Son 120 los fallecidos por inundaciones en Texas

San Antonio, Texas.-

Las autoridades estadounidenses actualizaron el total de víctimas mortales de las devastadoras inundaciones de Texas (Estados Unidos), y este jueves elevaron la cifra hasta 120 muertos. En tanto, el total de desaparecidos asciende a 173. Solo en el condado de Kerr se ha confirmado la muerte de 96 personas, mientras el resto de fallecidos ocurrieron en otros cinco condados en las proximidades de San Antonio.

Cientos de trabajadores siguen revisando los escombros, pero al no haberse encontrado personas vivas en lo que va de esta semana aumenta la preocupación sobre la suerte de quienes permanecen desaparecidos, entre ellos al menos cinco niñas y un monitor, que se encontraban en el campamento Mystic, a orillas del río Guadalupe, cuando ocurrieron las repentinas inundaciones.

"El enfoque sigue siendo

rescate y reunificación", aseguró Jonathan Lamb, el jefe de policía de Kerrville, epicentro de la tragedia. Las autoridades locales han sido cuestionadas por residentes y expertos por no haber ordenado la evacuación de las zonas cercanas al río, pese a las intensas lluvias, así como el hecho de que los monitores del campamento no estuvieran coordinados a través de walkie-talkies.

Alerta demorada

Un día antes de que el presidente Donald Trump visite la zona de desastre, han surgido nuevas interrogantes acerca de cuándo llegaron las primeras alertas de emergencia a los habitantes de la zona afectada. ABC News informó que un bombero de Ingram, aguas arriba de Kerrville, solicitó a la Oficina del Sheriff del condado de Kerr a las 04:22 horas locales del 4 de julio que alertara a los residentes de la cercana Hunt sobre

## Realiza ICE nuevas redadas en Ventura

Ventura, EU.-

Un enfrentamiento estalló el jueves entre manifestantes y agentes federales que llevaban a cabo una redada en una granja del sur de California, donde los agentes lanzaron latas aparentemente de humo para dispersar a la multitud.

Vehículos de la Patrulla Fronteriza y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza bloquearon el camino en una zona mayormente agrícola de Camarillo, California. Había vehículos de tipo militar y un helicóptero sobrevoló la zona.

Imágenes de televisión mostraban a docenas de manifestantes reunidos en un camino entre campos donde agentes uniformados estaban alineados frente a ellos. En otras imágenes se puede ver humo blanco y verde mientras los manifestantes se retiran. Otras imágenes mostraban a manifestantes gritando a agentes que vestían ropa camuflada, cascos y máscaras antigás. No estaba claro por qué las autoridades lanzaron las latas o si usaron sustancias químicas, como gas lacrimógeno.

Otra imagen de KTLA mostraba a personas sentadas contra una pared con las manos atadas frente a ellas; no estaba claro si eran trabajadores o manifestantes.

Agentes de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) acompañados por tropas de la Guardia Nacional en vehículos de estilo militar se presentaron en dos ubicaciones operadas por Glass House Farms: una en la ciudad de Carpintería, en el condado de Santa Bárbara, a unas 90 millas (145 kilómetros) al noroeste de Los Ángeles, y otra en la comunidad de Camarillo, en el condado de Ventura, a unas 50 millas (80 kilómetros) de Los Ángeles.

La empresa tiene un permiso para cultivar cannabis en el condado de Ventura, y desde el año pasado utilizaba la mitad del espacio para cannabis mientras que la otra mitad estaba dedicada a tomates y pepinos, informó el Ventura County Star.

## Son 120 los fallecidos por inundaciones en Texas



El total de desaparecidos asciende a 173.

la inminente inundación.

Sin embargo, la primera alerta no llegó hasta 90 minutos más tarde, y en algunos casos recién a las 10:00 horas, cuando cientos de personas ya habían sido arrastradas por las aguas embravecidas. Periodistas han insistido ante las autoridades locales para saber si los drásti-

cos recortes de fondos del gobierno de Trump habían debilitado los sistemas de alerta y por qué tantas personas no recibieron los avisos a tiempo.

"Se realizará una revisión", prometió el sheriff de Kerr Larry Leitha, pero se negó a dar detalles sobre posibles retrasos del sistema de alerta.



## Pide Samuel no hacer 'copy paste' de la legislación federal para Reforma Judicial

Consuelo López González.-

Tras advertir que Nuevo León tiene la oportunidad de sacar la mejor Reforma Judicial del país; el Gobernador Samuel García Sepúlveda exhortó a legislar y no solo hacer "copy paste" de la legislación federal.

El mandatario estatal encabezó la ceremonia de celebración del Día del Abogado, en el Colegio de Abogados de Nuevo León.

Durante su mensaje en reconocimiento de los abogados de la entidad, aprovechó para pedir su colaboración en este sentido.

"Es la gran tarea que tiene este Colegio de Abogados, de participar y juntos buscar la mejor reforma posible dentro del marco federal", resaltó.

"Qué mejor momento que celebrando el Día del Abogado para que sean los abogados los que vayan a redactar esa reforma que le va a dar vida al Poder Judicial de Nuevo León".

"Tenemos la oportunidad real de no limitarnos a un 'copy paste' para Nuevo León. Nuevo León no merece un 'copy paste' de lo que pasó a nivel federal. Nuevo León es mucha pieza para un 'copy paste'", aseveró.

García Sepúlveda consideró que en su elaboración no solo deben participar el Poder Legislativo y el Poder Judicial, sino también las cámaras, colegios, barras e instituciones académicas.

"Tenemos que atrevernos a imaginar la mejor reforma posible, a que las Cámaras, los Colegios, y esta institución, sus nuevos agremiados, los que están

aprendiendo en clases, los maestros que dan cátedra, los litigantes, los fiscales, los diputados, todos juntos podemos sacar una gran reforma y mostrarle al país por qué somos el mejor estado de México", puntualizó.

Al respecto, en posterior entrevista, David Rodríguez Calderón, Rector del Colegio de Abogados, aseguró que están dispuestos a participar en este ejercicio.

"Una reforma de esta dimensión, que implica la reingeniería institucional y normativa de uno de los Poderes más importantes en un estado implica la sinergia entre las universidades, colegios, las barras y así poder construir justamente y racionalmente las normas que van a venir a articular este ejercicio público", manifestó.



El mandatario estatal advirtió que se tiene la oportunidad de hacer la mejor Reforma Judicial del país.

En la Asamblea General Ordinaria; Rodríguez Calderón entregó al Gobernador un reconocimiento por su apoyo incondicional en el fortalecimiento del órgano colegiado.

Asimismo, se reconoció a Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General

de Gobierno, en la categoría de funcionario público.

Por último, entregaron la Presea "Un Hombre Abogado. Lic. Ricardo A. Ayala Villarreal" a 19 juristas distinguidos; y tomaron protesta de ley a los nuevos asociados del Colegio de Abogados.



Por medio de un comunicado se informó que 16 de ellas son de alta tensión, mientras que 108 son de distribución de media y alta tensión

## Reubicará CFE 124 líneas que interfieren con la L4 y L6 del Metro

César López. -

Durante el próximo semestre, la Comisión Federal de Electricidad reubicará y modificará 124 líneas eléctricas que interfieren con las Líneas 4 y 6 del Metro.

De visita en Nuevo León, Emilia Calleja Alor, directora general de la CFE, sostuvo una reunión con el Gobernador Samuel García Sepúlveda, en la que acordaron realizar los cambios correspondientes para que los trabajos de construcción del monorriel avancen sin interrupciones.

A través de un comunicado de prensa, la empresa informó de la reubicación de las líneas de electricidad, 16 de ellas de alta tensión y 108 de distribución en media y alta tensión.

Los trabajos se efectuarán entre los meses de julio y diciembre.

"Estas obras se realizarán en los puntos donde las líneas de transmisión o dis-

tribución, según cada caso, se cruzan con la ruta o las estaciones del metro, requiriendo de obras para modificar su ubicación o altura, a fin de salvaguardar las debidas distancias de seguridad operativa y no interferir con la construcción u operación del Metrorrey", cita el escrito.

Calleja Alor supervisó las obras junto a Francisco Cuevas Villagómez, director de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura.

Al momento se avanzó en la reubicación de una de las líneas de alta tensión, a la altura de la Estación "Y Griega", y el resto están en proceso de contratación.

Asimismo, concluyeron la modificación de 22 de las 108 líneas de distribución de media y baja tensión; mientras que 35 están en proceso y 51 en proyecto ejecutivo.

Como trabajo adicionales, de julio a abril del próximo año, la CFE trabaja en la construcción de 3 subestaciones eléc-

tricas de 115 kilovoltios (kV) y 3 líneas de transmisión que alimentarán las nuevas líneas del Sistema de Transporte Colectivo.

"Estas líneas conectarán los centros de carga de las nuevas líneas del Metrorrey, a la Red Nacional de Transmisión (RNT), a fin de proporcionarles el suministro eléctrico requerido, con la suficiencia, seguridad y confiabilidad necesaria para una obra de esta envergadura.", refiere.

Es de destacar que el monorriel, calificado como el más largo del Continente y el segundo de mayor extensión en el Mundo, tendrá una longitud de 49 kilómetros y 29 estaciones.

En su trayecto conectará los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca y Escobedo, y transportará a más de 56 millones de pasajeros al año.

## Será prioridad para Miguel Flores tender puentes de diálogo

Consuelo López González.-

Mantener la gobernabilidad y tender puentes de diálogo con los diferentes sectores, serán prioridad para Miguel Ángel Flores Serna, nuevo Secretario General de Gobierno.

El diputado con licencia asumió oficialmente su cargo a partir de este jueves, y acompañó al Gobernador Samuel García Sepúlveda a la ceremonia por el Día del Abogado, en el Colegio de Abogados de Nuevo León.

En entrevista, el funcionario estatal indicó que tendrá las puertas abiertas para abordar cualquier tema o problemática con Alcaldes, diputados, iniciativa privada y población en general.

"Los temas prioritarios es mantener la gobernabilidad del Estado, ser una Secretaría de puertas abiertas, tender puentes y llevar un gran diálogo, y estar contribuyendo con los entes gubernamentales, pero también con los lentes gubernamentales", señaló.

"Seré un aliado de todas las autoridades, estar siempre dialogando".

"Llegar a puntos de acuerdos con las demás autoridades, con los demás parti-

dos políticos, con la sociedad civil, con las cámaras, invitarlos a todos a dialogar porque yo soy un convencido que dialogando, siempre vamos a llegar a puntos de acuerdo que le sirvan a la ciudadanía y, por supuesto, que pongan por encima de todo a la a Nuevo León", resaltó.

Asimismo, aseguró que dará seguimiento a todos los temas pendientes, principalmente con los Municipios y autoridades federales.

Se prevé que su función venga a fortalecer lo avanzado en los primeros tres años de gobierno, y traer mayores resultados.

"Vamos a ver cómo podemos ayudar, ver qué podemos destrabar si hay algún tema pendiente con alguna autoridad municipal, con alguna autoridad federal, me temo ahí para poder coordinarnos y que salga adelante todo", manifestó.

Flores Serna sustituye a Javier Navarro Velasco, quien a su vez fue designado como Coordinador del Gabinete de Buen Gobierno.

El pasado 19 de junio, pidió licencia a su diputación en el Congreso Local para incorporarse a la administración estatal.



El nuevo secretario General de Gobierno, Miguel Flores asumió formalmente su nuevo cargo en el gabinete estatal



Ante la gran cantidad de expedientes rezagados que existen en las diferentes comisiones del Congreso local.

## Prometen diputados trabajar para terminar con rezago legislativo

Jorge Maldonado Díaz

Ante la gran cantidad de expedientes rezagados que existen en las distintas comisiones del Congreso Local, diputados locales aseguraron que trabajarán para la creación de consensos y sacar adelante las iniciativas que se encuentran en lista de espera.

Del 100 por ciento de expedientes sin atender, los legisladores solamente aprobaron un 10.25 por ciento, y dejaron en el tintero un 89.75.

Para sacar adelante el trabajo, Sandra Pámanes Ortiz de la bancada de Movimiento Ciudadano planteó la creación de comisiones alternativas para apoyar a las que tienen una gran carga de expedientes como Puntos Constitucionales y Hacienda del Estado.

"Lamentablemente sigue siendo una situación que ninguna legislatura ha podido resolver, y esta no ha sido la excepción y este rezago legislativo se vuelve cada vez más recurrente, y parece que no hay manera de poder superarlo y en ese sentido hemos presentado iniciativas es importantes para tratar de resolverlo, porque sabemos que tenemos una responsabilidad ante la ciudadanía y tiene que haber una medición de cómo es que realizamos trabajos.

"Creemos que tenemos que entrar a detalle y crear comisiones secundarias en aquellos casos donde tengamos comisiones como Legislación, Puntos Constitucionales y mayor cantidad de iniciativas como Hacienda y de esa manera garantizar que se puedan garantizar que se trabaje", indicó Pámanes.

## Aplica Profepa una clausura total temporal a Zinc Nacional

Consuelo López González

Por rebasar los límites establecidos en las normas ambientales en más de 2 mil por ciento; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) aplicó una clausura total temporal a la empresa Zinc Nacional, en San Nicolás.

Al concluir la verificación a la compañía, la dependencia federal procedió a colocar los sellos de que impiden su operación.

En un en vivo en redes sociales, el Gobernador Samuel García Sepúlveda celebró la medida que permitirá frenar la contaminación a Monterrey y su área metropolitana.

Detalló que Zinc Nacional rebasó en un 2 mil 230 por ciento las emisiones contaminantes como plomo.

Según un estudio, también superó el nivel de cadmio en un mil 260 por ciento; y el de partículas finas PM2.5 en un 120 por ciento.

"Hemos clausurado Zinc Nacional, y nunca más va a contaminar esta empresa a la ciudad de Monterrey", aseveró.

"La ley vieja, obsoleta y tolerante, te permite un máximo de contaminación. ¿Cómo ha de estar la cosa que esta empresa las superó 2 mil 230 veces? Era una chimenea asquerosa de contaminación".

"Así vamos a estar porque ya habrá cero tolerancia... vamos a auditar a todas las empresas, a todos los negocios, y vamos a estar revisando sus niveles de contaminación", puntualizó.

Mediante un comunicado, la Profepa ex-



Se hizo por rebasar los límites establecidos en las normas ambientales de 2 mil por ciento

plicó que Zinc Nacional tendrá cinco días hábiles para presentar un programa de paro total de actividades, procesos y apagado de equipos.

Además de proceder a la descontaminar el área y aplicar las medidas necesarias para evitar emisiones.

"Una vez aprobado este programa, la empresa deberá ejecutar actividades orientadas a evitar la resuspensión de partículas en los patios de materias primas, llevar a cabo la instalación de la infraestructura necesaria para la conducción de emisiones y la caracterización de los suelos contaminados", cita el documento.

Por su parte, Zinc Nacional indicó que colaboran de manera abierta y permanente para

atender los señalamientos realizados por las autoridades.

Asimismo, se comprometieron a reducir su huella ambiental en sus actividades.

"En Zinc Nacional cumplimos con la normatividad vigente y reconocemos que siempre hay oportunidades para mejorar".

"Seguiremos trabajando de la mano de las autoridades, especialistas, vecinos y grupos de interés en reforzar nuestros procesos y en la mejora continua de nuestras operaciones con el objetivo de reducir nuestra huella ambiental", compartió.

Es de destacar que en el operativo de clausura participaron más de 50 abogados de Profepa, agentes del Instituto de Movilidad, elementos de la Secretaría de Medio Ambiente estatal y otras instancias.

García Sepúlveda reiteró que en breve arrancará operaciones la nueva División Ambiental de Fuerza Civil, y llamó a la población a denunciar al 070 cualquier afectación al medio ambiente o "chimenea". funcionaria.

Las personas interesadas pueden obtener la tarjeta "Arráncate por Nuevo León" de forma gratuita en Palacio de Gobierno, Santa Lucía y Cola de Caballo, con el único requisito ser mayor de 18 años.

También pueden solicitarla en formato digital enviando un mensaje al número de WhatsApp: 81 2151 7486, donde también podrán consultar rutas, beneficios, destinos o registrarse para los recorridos gratuitos.

**Lo bueno**

Que la Profepa hizo una clausura total temporal a Zinc Nacional

**Lo malo**

Que en el Congreso local siguen con el rezago legislativo

**Bla, bla, bla...**

“Tenemos la oportunidad real de no limitarnos a un 'copy paste' para Nuevo León. Nuevo León no merece un 'copy paste'”



Samuel García

# Inaugura Héctor primer tramo de ampliación de Ruiz Cortines

El gobierno de Guadalupe construyó dos carriles a lo largo de un kilómetro y un retomo en Ruiz Cortines, para ampliar la avenida y tratar de acabar con el

cuello de botella que allí se forma diariamente.

Se gastaron 43 millones de pesos en estos trabajos para desfogar el tráfico con circulación hacia la calle Girasol y el retomo hacia la avenida Ruiz Cortines.

Además de la rehabilitación de algunos tramos de pavimento y otras adecuaciones viales menores, se colocó señalética para hacer más seguro el cruce de peatones.

Esta obra era esperada por los vecinos desde hace más de 40 años, que hasta tuvieron que salir a manifestarse y bloquear la arteria para que les hicieran caso.

Y fue el alcalde de Apodaca, César Garza, quien los atendió e hizo el compromiso de ampliar Ruiz Cortines, iniciativa a la que se sumó el alcalde de Guadalupe, que ahora presume con bombo y platillo la esperada obra.IG



El alcalde Félix Arratía la inauguró en la colonia Los Puertos

# Tiene Juárez nueva delegación policiaca

El alcalde de Juárez, Félix Arratía inauguró una nueva delegación policiaca en la colonia Los Puertos, ubicada en la zona norte del municipio.

Este nuevo punto de seguridad estratégico tiene como meta principal incrementar la vigilancia preventiva en la zona ante posibles actos delictivos que afecten a los transeúntes y residentes a través de su atención policial; a la par cuenta con una estación de Protección Civil y Bomberos de Juárez durante las 24 horas, un Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) y un Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de

Controversias.

Durante el acto de inauguración, realizada en las instalaciones ubicadas sobre la Avenida del Río entre Bahía Central 109, en la colonia Los Puertos, el Presidente Municipal destacó que estas nuevas instalaciones demuestran el compromiso de la actual administración con devolver la seguridad y tranquilidad a los juarenses.

Añadió que invertir en seguridad ha sido uno de los pilares de su gobierno, y aprovechó para agradecer al Gobierno del Estado por la buena coordinación a través de la Fuerza Civil, así como a las fuerzas federales. (IGB)



El alcalde dio los pormenores



El alcalde Manuel Guerra puso en marcha la nueva etapa

# Arranca en García segunda fase del Garcibus Circuito Interior

El alcalde Manuel Guerra Cavazos arrancó la segunda fase del programa de Movilidad Garcibus Circuito Interior al poner en operación dos nuevas unidades, que beneficiarán con transporte gratuito a los vecinos de las colonias Sierra Real y Vista Montaña.

El edil dijo que está muy contento porque está cumpliendo un compromiso más que hizo con la gente de Vista Montaña, y no solamente con ellos, sino también con los vecinos de Sierra Real sectores 1, 2 y 3.

“Les comparto que estamos entregando estas dos unidades del Garcibus Circuito interior, mismas que estarán recorriendo nuestra avenida principal hasta Vista

Montaña completamente gratis en apoyo a nuestra gente bonita”, indicó.

Agregó que por muchos años los residentes de ambas colonias enfrentaron serias dificultades para acceder a un transporte público oportuno y eficiente.

“siempre batallaron para llegar a la avenida Heberto Castillo para poder tomar el transporte público, es por eso que hoy, como parte de esta estrategia denominada Garcibus Circuito Interior estamos entregando estas unidades”, apuntó.

Dijo que las paradas oficiales han sido estratégicamente definidas para garantizar que todas las personas usuarias puedan llegar puntualmente a sus destinos.(IGB)

# Reconoce Colegio de Abogados a alcalde de Escobedo Andrés Mijes

Por su destacada labor como servidor público comprometido con la justicia, la legalidad y el bienestar colectivo; el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, fue reconocido por el Colegio de Abogados de Nuevo León.

Mijes Llovera recibió la presea “Un Hombre Abogado: Lic. Ricardo Ayala”, una de las máximas distinciones que entrega dicho Colegio, en reconocimiento que se da a quienes han dejado huella desde el servicio público mediante acciones concretas en favor de la transformación social.

Durante el evento se contó con la asistencia del Gobernador Samuel García, funcionarios estatales, juristas,

académicos y representantes de diversos sectores, quienes coincidieron en la relevancia de construir gobiernos con un enfoque más humano, cercano y respetuoso de los derechos.

El munícipe escobedense, refrendó su compromiso de seguir gobernando con firmeza y cercanía, impulsando acciones que respondan a las verdaderas necesidades de la gente.

Además, aseguró que la legalidad, la inclusión y la justicia seguirán siendo los pilares de un gobierno que apuesta por un bienestar duradero y una transformación profunda en favor de la comunidad.(CLR)



Recibió la presea 'Un Hombre Abogado: Lic Ricardo Ayala'

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe cómo estén las cosas por aquello que dicen, que lo único serio es la Lucha Libre. Y, a decir verdad, puede que tengan mucho de cierto.

De lo contrario cómo se explica que ayer en evento del Colegio de Abogados de Nuevo León convivieran por más de tres horas todos los poderes.

A invitación de David Rodríguez aún titular del colegio, se juntaron además del gobernador Samuel García, el fiscal de justicia Javier Flores y diputados.

Reunidos en un mismo sitio, se dejaron ver muchas figuras de la política local, dejando en claro que se puede tener sana convivencia, lo demás es show.

Que muchos comentarios levantó el hecho de que diversos alcaldes metropolitanos aprovecharan la reunión de la mesa metropolitana para llevar agua a su molino.

Sobre todo, para tratar cuestiones muy particulares que atañen a sus comunidades, utilizando el uso de la palabra, rebasando como dice la raza, la regla escrita.

Tan es así, que en el encuentro hubo quienes reprobaron el atraso de algunas obras que aquejan sus municipios y que no han conocido fin hasta la fecha.

Por lo que el gobernador del Estado, Samuel García muy diplomático subrayando acuerdos, dijo que en la mesa sólo se tratarán asuntos metropolitanos.

Indicando en el mejor de los casos que, quien quiera puede sacar cita, como lo hizo Mauricio Fernández en su tiempo y se le apoyó con la Interconexión.

Por cierto habría que destacar en esa Mesa Metropolitana, los señalamientos del secretario del Ayuntamiento de Monterrey, César Garza Villarreal en representación del alcalde Adrián de la Garza.

Sobre todo, al plantearse como una alternativa de movilidad, el uso obligatorio del transporte escolar para el mejor funcionamiento de los horarios escalonados, a fin de precisar algunos puntos.

Sobre todo, para trabajar en un planteamiento conjunto avalado por el gobernador Samuel García, los alcaldes, los directores, maestros y padres de familia para que la propuesta se formalice y se integre.

Por si quedaba la más remota duda de la buena coordinación de los tres niveles de seguridad que actúan en Nuevo León, Omar García Harfuch dio fe de ello.

Especialmente al momento en que el secretario federal informó, sobre diversos operativos realizados en tierras regias con importantes resultados.

Dejando en claro una vez más, que desde la capital del país, la importancia que tiene Nuevo León en cuanto al combate de la inseguridad y su seguridad.

De una u otra forma, los legisladores locales dejaron en evidencia la ineficiente labor de la Policía Cibernética al ser rebasada por la Inteligencia Artificial.

Sobre todo, demandando en el mejor de los casos la creación de una Fiscalía para Delitos Cibernéticos y de igual forma, regular el uso de dicha aplicación.

Dado que esa herramienta moderna, quieran o no, no deja de representar un alto riesgo por la facilidad en la fabricación de Cyberdelitos guste o no.

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Alisson Regina Rojas Reyna**

<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 06 DE AGOSTO DE 2023	<b>CABELLO:</b> LACIO COLOR NEGRO	<b>NOMBRE DE LA MADRE:</b> BELSY BRISEIDA ROJAS REYNA
<b>SEXO:</b> FEMENINO	<b>TEZ:</b> APERLADA	<b>NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA:</b> MIRTHALA ROJAS REYNA
<b>EDAD:</b> 1 AÑO 11 MESES	<b>COMPLEJION:</b> MEDIA	
<b>TALLA:</b> 80 CM	<b>SEÑAS PARTICULARES:</b> NEGADOS	
<b>NARIZ:</b> CHATA		
<b>CARA:</b> REDONDA		
<b>OJOS:</b> GRANDES COLOR NEGRO		

Se agradecerá cualquier información de familiares al teléfono 821 212 12 55  
Carretera Galeana Km 2,5, Linares, N. L. C.P. 677720

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Brittany Linette Torres López**

<b>SEXO:</b> FEMENINO	<b>NARIZ:</b> PEQUEÑA	<b>NOMBRE DE FAMILIARES:</b> MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ALCALÁ (MADRE) Y DEMÁS FAMILIA EXTENSA.
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 15 DE JULIO DEL 2015	<b>PELO:</b> CORTO LACIO, CASTAÑO OSCURO	
<b>EDAD:</b> 9 AÑOS	<b>TEZ:</b> APERLADA	
<b>COMPLEJION:</b> NORMAL	<b>PESO:</b> 32 KG.	
<b>CARA:</b> OVALADA	<b>TALLA:</b> 1.36 CMS.	
<b>OJOS:</b> CAFÉS OSCUROS		

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Avenida Valparaíso 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe, Nuevo León  
Tels. 81 20 20 8216, 81 20 20 8522, 81 20 33 20 87 y 81 2033 20 88

# Irá Samuel a Nueva York a revisar detalles del Mundial

Para revisar detalles del Mundial de Fútbol 2026 con la FIFA; el Gobernador Samuel García Sepúlveda viajará este fin de semana a Nueva York.

El Host City Manager de la Copa Mundial en México, Alejandro Hütt Valenzuela, invitó al mandatario estatal a mesas de trabajo con altos directivos de la Federación Internacional de Fútbol, este 12 y 13 de julio.

La invitación, en la que se advierte que su presencia es fundamental, incluye también su asis-

tencia como invitado de honor a la Final del Mundial de Clubes entre PSG y Chelsea, a disputarse este domingo, en el MetLife Stadium.

“Es un honor extenderles una cordial invitación para que nos acompañen en la ciudad de Nueva York los días 12 y 13 de julio de 2025, con motivo de dos importantes eventos FIFA”, cita el escrito.

“El sábado 12 de julio, tendremos una reunión de trabajo con altos directivos de FIFA, en la cual se abordarán temas clave para avanzar en los preparativos de la sede Monterrey”.

“Su presencia y aportaciones serán fundamentales para asegurar el éxito de la sede Monterrey y el estado de Nuevo León rumbo a la Copa del Mundo FIFA 2026”, refiere.

Asimismo, destaca que la final del Mundial de Clubes, es un evento de gran relevancia en el calendario mundial donde estarán actores claves de FIFA y el fútbol mundial.

En junio del próximo

año, Nuevo León será sede de cuatro partidos de la máxima justa deportiva: tres de fase de grupos y uno más de dieciseisavos de final.

Durante el evento, la entidad espera la visita de 120 mil aficionados nacionales e internacionales que vivirán de cerca la fiesta del fútbol.

Para Nuevo León, ser sede mundialista representa una oportunidad de impulsar el desarrollo económico, turístico, educativo y social en la región.(CLG)



Se dio a conocer la invitación al gobernador.



La diputada Anylú Bendición Hernández presentó la iniciativa.

## Busca Morena sean imprescriptibles delitos sexuales

Con el objetivo de garantizar justicia a las víctimas de violencia sexual y terminar con la impunidad que por años ha protegido a los agresores, la bancada de Morena en el Congreso Local presentó una iniciativa para reformar el Código Penal de Nuevo León y

La diputada Anylú Bendición Hernández, señaló que con esto pretenden declarar impre-

scriptibles los delitos sexuales, eliminando así el límite de tiempo que hoy impide a muchas víctimas denunciar cuando logran romper el silencio.

“Viendo las cifras de delitos sexuales que hay en Nuevo León, que en realidad son bastante fuertes, y considerando que el 99 por ciento de los casos no se denuncian, eso nos hizo reflexionar. Por eso estamos proponiendo que

todos los delitos sexuales sean imprescriptibles”, afirmó la legisladora.

Tan solo en el primer bimestre de 2025 se reportaron más de 12 mil delitos sexuales en todo el país. Pero la cifra real es mucho mayor: de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el 99 por ciento de estos delitos no se denuncia, debido al miedo. (JMD)

## Proponen una protección inmediata a menores en espacios públicos

Con el objetivo de activar protocolos de búsqueda inmediata en lugares de gran afluencia, la bancada de Morena en el Congreso Local propuso la creación de la nueva Ley para la Protección Inmediata de Niñas y Niños en Espacios Públicos de Nuevo León.

Los diputados Tomás Montoya Díaz, Berenice Martínez Díaz y Brenda Velázquez Valdez dijo que esto era necesario ante el aumento de reportes de menores desaparecidos en el área metropolitana.

El legislador morenista señaló que se crea una ley que adapta la Ley Adam Walsh de Estados Unidos que da vida al Código Adam, que activa protocolos de búsqueda inmediata para menores en lugares de gran afluencia, se reconoce que este esfuerzo se incluyó en la Ley de Protección Civil, en 2023, como un programa inherente a las autoridades rescatistas, y

que con esto se dé un rango de ley para todo el Estado.

Entre sus elementos clave destacó el legislador local: la activación inmediata del protocolo por cualquier persona acreditada; el Consejo Tripartito de Protección Inmediata con representantes del gobierno, organizaciones civiles y empresas.

El Manual Operativo obligatorio con fases, responsables y formatos unificados; los Simulacros semestrales y

capacitación anual para personal operativo; y la Plataforma digital interpretable con sistemas nacionales como C5 y Alerta Amber.

“Venimos a presentar una iniciativa que lo que busca es atender el tema de desaparición de menores, es un tema que preocupa mucho, que pensemos en la angustia de una madre, de un padre, de toda una familia cuando un menor desaparece”, indicó. (JMD)



El legislador Tomás Montoya la propuso.



Alejandra Morales Mariscal, directora de Codetur.

## Invitan a aprovechar beneficios del programa 'Arráncate por Nuevo León'

La Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, invitó a la comunidad a disfrutar de los beneficios de la tarjeta “Arráncate por Nuevo León” y con ello conocer los parques estatales, lugares emblemáticos y demás atracciones turísticas que tiene el estado.

Alejandra Morales Mariscal, directora de Codetur, dio a conocer los beneficios otorgados del programa que inició el pasado abril y que hasta la fecha lo han disfrutado cerca de 20 mil personas.

“Este es un proyecto turístico no solo muy ambicioso, sino también que todos los turistas vengan a visitar Nuevo León. Pero también queremos que los neoloneses sean turistas en su propia tierra”, señaló Morales Mariscal.

Con la tarjeta, explicó la directora, las personas pueden acceder a tarifas preferenciales en parques estatales como Cola de Caballo, Grutas de García,

Grutas de Bustamante, La Estanzuela, El Salto y El Cuchillo, además de descuento en restaurantes, acuarios, centros recreativos y hospedajes.

Algunos beneficios incluyen: Entrada a Cola de Caballo por 30 pesos. Grutas de García, con teleférico incluido, por 140 pesos, El Salto, en Zaragoza, por 15 pesos por persona y hospedaje con hasta 30 por ciento de descuento de lunes a jueves en cabañas y módulos del parque El Cuchillo.

“La oferta turística es muy amplia y todos los espacios están listos para recibir a las familias este verano. Además, ahora con la tarjeta, los costos bajan significativamente”, añadió la titular de Codetur.

Uno de los elementos más destacados del programa han sido los recorridos gratuitos, en los cuales más de mil 800 personas participan semanalmente en los viajes.(CLG)

**RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales:

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-08-2025 SERVICIO DE ROTULACIÓN PARA UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO (SEGUNDA VUELTA).	Del 11 de julio al 14 de julio del 2025	16 de julio del 2025 10:00 horas	23 de julio del 2025 a las 10:00 horas	24 de julio del 2025 a las 10:00 horas	24 de julio del 2025 a las 16:00 horas
LPNP/IMA-09-2025 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO HECHOS EN NUEVO LEÓN.	Del 11 de julio al 21 de julio del 2025	18 de julio del 2025 10:00 horas	28 de julio del 2025 a las 10:00 horas	30 de julio del 2025 a las 16:00 horas	31 de julio del 2025 a las 16:00 horas

**Periodo de Ejecución:** Será a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2025.

**Ubicación:** Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.

**Forma de Pago:** El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalado en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

Monterrey, Nuevo León. Julio de 2025

**ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN (RÚBRICA)

### AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GÓMEZ, comparciendo los señores HILDA YOLANDA MONTEMAYOR TUJERINA, ELISEO GERARDO, JOSE ALBERTO, IVAN PATRICIO, HILDA VANESSA Y JIMENA ALEJANDRA, todos de apellidos PEREZ MONTEMAYOR, como Únicos y Universales Herederos y además la señora HILDA YOLANDA MONTEMAYOR TUJERINA, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos, Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Mayo de 2025  
**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NUMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(1 y 11)

### AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 22,454 veintidós mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha 23 veintitrés de Junio del 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE INES RODRIGUEZ CORONADO comparciendo, las señoras, MARIA ERNESTINA, ALEJANDRA Y GRACIELA ELIZABETH, todas de apellidos RODRIGUEZ CERDA como hijas legítimas del fallecido y también la señora PETRA CERDA RAMOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de PETRA SERDA RAMOS, tratándose de la misma persona como cónyuge supérstite del Autor de la Sucesión quienes reconocen ser los ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; así mismo la señora PETRA CERDA RAMOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de PETRA SERDA RAMOS, tratándose de la misma persona, comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Junio de 2025.  
**LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NUMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(1 y 11)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de OLGA TORRES SAUCEDO quien también se hacía llamar OLGA GUADALUPE TORRES SAUCEDO quien también se hacía llamar OLGA TORRES DE SALINAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OLGA SALINAS TORRES, OTONIEL SALINAS TORRES, LETICIA SALINAS TORRES, NOEL SALINAS TORRES, XAVIER SALINAS TORRES, OLINDA SALINAS TORRES, RUBEN SALINAS TORRES, SANDRA SALINAS TORRES Y RUTH SALINAS TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Testamentos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RUBEN SALINAS TORRES, manifiesta que el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de junio del 2025.  
**LICENCIADA ROCIO BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 24  
BABR-870314-MT0  
(1 y 11)

### AVISO NOTARIAL

El 20 de junio del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2206/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ORALIA PEREZ VALLEJO., habiéndose presentado ante la suscrita, la señora IMELDA VÁZQUEZ PÉREZ, como parte interesada, en carácter de único y universal heredero acepta el cargo de albacea para su fiel y legal desempeño y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Guadalupe, Nuevo León 20 de Junio del 2025.  
ATENTAMENTE  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95  
RATG-770411-JM5  
(1 y 11)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras MARIA ESTHER MERINO PEREZ, ROSALINDA MERINO PEREZ, Y PATRICIA MERINO PEREZ, y los señores JUAN CARLOS MERINO PEREZ Y OSCAR DAVID MERINO PEREZ a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CRESCENIO MERINO GONZALEZ y la señora LUZ ELENA PEREZ ARREDONDO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora PATRICIA MERINO PEREZ y el señor JUAN CARLOS MERINO PEREZ el albacea, cargo el cual acepta y se han comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 12,103 y 12,104 (DOCE MIL CIENTO CUATRO), de fecha (24) veinticuatro de Junio de 1999 mil novecientos noventa y nueve pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Mendez, Notario Público, Titular, de la Notaría Pública número 51 (cincuenta y uno), con ejercicio en el Primer distrito Registral del Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE  
**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139.  
VAGB-850122-F25  
(1 y 11)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, GERARDO GUADALUPE LEYVA CHAVEZ, ANA BERTHA LEYVA CHAVEZ Y JUAN MANUEL LEYVA CHAVEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del GUADALUPE LEYVA GONZALEZ, y a bienes de la señora MA. TOMASA CHAVEZ RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. TOMASA CHAVEZ RODRIGUEZ, MA. TOMASA CHAVEZ RODRIGUEZ DE LEYVA, Y MARIA CHAVEZ DE LEYVA presentándose Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictado por los de Cujuas, en el cual designó a los GERARDO GUADALUPE LEYVA CHAVEZ, ANA BERTHA LEYVA CHAVEZ Y JUAN MANUEL LEYVA CHAVEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ANA BERTHA LEYVA CHAVEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el Causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alfende, Nuevo León, a 27 de junio del año 2025.  
**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(11 y 21)



## Tienen motociclistas un día fatal en Monterrey y El Carmen

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

El conductor de una moto falleció luego de tener un choque por alcance con un auto, salió proyectado y fue atropellado por un camión de carga, ayer en Constitución y Revolución, al oriente de la ciudad.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 10:00 horas, y al lugar acudieron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos.

En el choque múltiple participaron la moto, un tractor-camión, una camioneta particular, establecieron las autoridades, y los elementos de tránsito municipal determinaron que fue un choque por alcance con proyección y atropello.

El fallecido es un joven de entre 18 a 20 años, de estatura media, complexión delgada, cabello corto negro, pantalón de mezclilla celeste, playera en color negra, calcetines blancos, casco en color negro.

La víctima viajaba en una motocicleta Italika tipo DM 250, con placas de circulación



En El Carmen perdió la vida un repartidor.

68SFD8. Paramédicos de CRUM, al revisar al hombre se percataron de que ya no contaba con signos vitales.

La unidad particular involucrada en el accidente es un Audi Q5, con placas SFW 022A, que conducía Paulino H.H., y el otro un vehículo de carga Kenworth matrícula 88AU3V, a cargo de Jesús Ignacio B.S.

El personal de Movilidad Monterrey arribó al sitio para tomar conocimiento y abanderar la zona.

Ante el choque se registró un caos vial en el área por el cierre de carriles por más de una hora.

### EN EL CARMEN

Un repartidor de comida rápida de un sistema de plataforma digital perdió la vida, luego de ser arrollado por un camión de personal en El Carmen.

Mencionaron que el joven fue levantado aún con signos de vida, pero falleció en el trayecto al hospital.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este jueves, en la Carretera Monterrey-Monclova a la altura del Fraccionamiento El Jaral.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo un joven de unos 25 años de edad, complexión delgada y baja estatura.

Se dijo que al momento de los hechos este viajaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo, con una mochila de DIDI.

Mientras que el presunto responsable, que tampoco fue identificado en ese momento, conducía un camión de la empresa de transporte de personal de la marca International.

Testigos de los hechos mencionaron que el chofer, intento dar vuelta en U y termino impactando la motocicleta.

Antes de detenerse, el camión arrastro al motociclista varios metros sobre la carpeta asfáltica.

Aunque fue rescatado de inmediato por Protección Civil de El Carmen, el hombre murió tras llegar a la Clínica 6 del IMSS.



Carretera a Laguna de Sánchez, en Santiago.

## Hallan restos humanos en una maleta y bolsa

Gilberto López Betancourt

Una maleta y bolsa con restos humanos en avanzado estado de descomposición fue encontrada ayer en la Carretera a Laguna de Sánchez, en el municipio de Santiago.

Los hechos se registraron en el área de las cabañas, sitio al que, tras el reporte, arribaron elementos de Seguridad Pública municipal.

La movilización fue alrededor de las 11:30 horas, en el kilómetro 10 de la carretera, antes de la comunidad de Puerto Genovevo.

Las autoridades recibieron denuncias de una maleta sospechosa en la zona, más tarde confirmaron los hechos, por parte de una persona que caminaba por el área, a unos metros de la carretera.

El área quedó resguardada, sin que se haya establecido aún si el occiso es hombre o mujer, o serían varias las personas.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, arribaron al lugar para las indagatorias.

Las autoridades presumen que los restos humanos ya tenían más de dos semanas en el lugar.

Los peritos de la Fiscalía revisaron la maleta y la bolsa, así como los alrededores, donde levantaron algunas evidencias, parte los restos fueron llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Más tarde la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago emitió un comunicado en el que se informó que por las prendas que se conservan, pertenecería a una persona del sexo masculino, con al menos cuatro meses de fallecido.

Se dijo que se estima que habría muerto en otro lugar y su cuerpo abandonado en el sitio del hallazgo.

En otro caso, con ocho armas cortas, cartuchos y cargadores en un compartimento del tanque de la gasolina de su camioneta, fue detenido un hombre por elementos de la federal en la Carretera a Reynosa a la altura del municipio de General Bravo.

La detención se hizo el pasado lunes, por parte de elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Nuevo León, por conducto de elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

## Deja volcadura a una persona sin vida



Ocurrió en Cerralvo.

Gilberto López Betancourt

La volcadura de un camión de carga dejó a una persona sin vida, ayer en la Carretera a Miguel Alemán a la altura del municipio de Cerralvo.

Al accidente se movilizaron elementos de auxilio de diversas corporaciones, quienes al revisar al lesionado se percataron de que ya había fallecido.

Elementos de Protección Civil municipal, así rescatistas de otras corporaciones arribaron al lugar.

La persona fallecida no ha

sido identificada, y ante los hechos se vio afectada la vialidad en la carretera.

El camión de carga, tras volcarse sobre su costado izquierdo, se estrelló en el barandal de protección, del cual desprendió una parte, derrapó y se detuvo a unos metros.

Las causas del accidente ya son investigadas por las autoridades correspondientes, sin que se viera afectado ningún otro vehículo.

En otro caso, una persona lesionada y daños materiales de consideración, fue el saldo que dejó un choque por alcance,

donde participaron dos tráileres en el municipio de Galeana.

Al parecer fue el exceso de velocidad, en que se desplazaba uno de los vehículos pesados, lo que originó el siniestro.

Protección Civil Municipal de Galeana, informó que el siniestro se reportó esta mañana, en la carretera 57 a la altura del kilómetro 140, en el Ejido Pósito, rumbo a San Rafael.

Uno de los vehículos pesados participantes, es un Kenworth, con caja seca que llevaba aparatos electrodomésticos.

## Capturan a 3 ligados a ejecución de funcionario

Gilberto López Betancourt

Tres involucrados en la ejecución del Secretario del Ayuntamiento de Linares, entre ellos una funcionaria municipal, fueron arrestados por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El día miércoles, detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios, ejercieron acción penal mediante el cumplimiento de tres órdenes de aprehensión giradas en contra de Roberto "N", de 42 años de edad, Carlos "N", de 45, y Denisse "N", de 30, ella era coordinadora de la Instancia Municipal de las Mujeres de Linares.

Las autoridades acudan a los antes señalados de homicidio calificado y agrupación delictuosa, procediendo al arresto en Linares, y permanecen internados en correspondientes

Centros de Reinserción Social Estatales, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

El homicidio se registró el pasado 7 de junio, en Linares, la víctima es Juan Pulido, el cual al momento de los hechos se desempeñaba como Secretario de Ayuntamiento del referido municipio.

Actos de Investigación ejercidos por el Agente del Ministerio Público asignado a la Fiscalía Especializada en Homicidios con apoyo de detectives de la AEI, documentan que las tres personas ahora detenidas pudieron participar en la preparación previa y posterior para que el día de los hechos, el adolescente Luis "N" (ya detenido, vinculado a proceso y con medida cautelar de internamiento) acudiera al domicilio de la víctima ubicado en el Centro de Linares.

El menor, provisto de un arma de fuego apunta y detona la pistola en contra del servidor público provocándole lesiones graves que momentos después le causaron la muerte mientras recibía atención médica.

En otro caso, dos personas identificadas como generadoras de violencia, fueron detenidas por la División de Inteligencia de Fuerza Civil, en Guadalupe.

La captura sucedió el miércoles, luego de que los elementos activaran un dispositivo de investigación e inteligencia en la colonia Arboledas de la Silla.



Se registró en la Colonia Valle de Vaquerías, en Juárez.

## Asesina taxista a un hombre; ya lo buscan

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI buscan a un taxista que provocó la muerte de un vicioso, a quien le propinó dos balazos en la Colonia Valle de Vaquerías, en el municipio de Juárez.

El joven fue levantado por paramédicos con algunos signos de vida, pero falleció horas más tarde en un hospital de dicha localidad.

El ahora occiso fue identificado como Milton Jair Borjas Martínez, de 22 años, quien tenía su domicilio en el mencionado sector.

La agresión ocurrió alrededor de las 5:00 horas de este jueves, en Amado Nervo y Sindicalismo, en la colonia Valle de Vaquerías.

Se indicó que la víctima, quien trabajaba como limpiavidrios, recibió disparos en el abdomen y la espalda.

Trascendió que Milton Jair, tenía antecedentes de problemas de adicción y vivía solo, a poca distancia del hogar de su

madre y hermano, en el mismo sector.

Se indicó que por causas desconocidas, la víctima sostuvo un altercado con un taxista que viajaba en un automóvil Nissan tipo Versa.

Mencionaron que el limpiavidrios, llegó corriendo a su casa, pero fue alcanzado por el taxista, quien le disparó en varias ocasiones.

Luego de cometer la agresión, el presunto responsable emprendió la huida en su vehículo.

En el lugar se localizaron dos casquillos calibre 9 milímetros, y hasta el momento no hay personas detenidas por este hecho violento.

Las detonaciones de arma de fuego, provocaron la movilización de los puestos de socorro y elementos de Seguridad Pública.

Fueron los paramédicos de PC quienes trasladaron al joven aún con vida, al Hospital General de Juárez, donde ayer se informó que murió.

## Muere en ataque armado

Sergio Luis Castillo

Momentos de pánico fue lo que provocó un comando armado que cometió un ataque en varios puntos de la colonia Santa Mónica en el municipio de Juárez, dejando un saldo de un muerto y dos heridos graves.

Se indicó, que fueron dos ataques simultáneos, en el primero los pistoleros ejecutaron a un hombre y lesionaron a su acompañante, cuando estaban dentro de un vehículo de alquiler.

Mientras que otros cómplices, penetraron a una vivienda cercana, donde dejaron agonizando a un hombre que estaba cuidando un punto de venta de droga.

Los trágicos hechos se reportaron a las 20:00 horas de este jueves, en la calle San Fabricio en la colonia Santa Mónica, 4to sector.

El hombre que perdió la vida solo fue identificado como Juan Carlos López, "El Jack", de 28 años de edad, quien era considerado un líder delictivo de un cartel independiente.

Al momento del ataque, esta-

ba sentado en el asiento del copiloto de un vehículo Nissan, tipo Versa.

Mientras que su acompañante estaba en el asiento del conductor, quien recibió por lo menos cuatro impacto de arma de fuego.

Además, otro hombre fue localizado lesionado dentro de una vivienda, la cual es señalada por vecinos como punto de venta de la droga conocida como "cristal".

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Seguridad Pública de Juárez, quienes al encontrar a los hombres heridos, solicitar la presencia de una ambulancia.

Los paramédicos auxiliaron a los heridos, quienes fueron llevados de urgencia al Hospital General de Juárez.

Los brigadistas mencionaron que el estado de salud es muy delicado, por lo cual, la cifra de víctimas, podría aumentar en cualquier momento.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, acudieron al lugar, para iniciar las investigaciones correspondientes.



Colonia Santa Mónica, en el municipio de Juárez.



Denisse, de 30 años.



## ¡A romper el ayuno!

Con tres duelos arranca hoy el Apertura 2025, iniciando todo en el estadio Cuauhtémoc con el encuentro entre Puebla y Atlas

El Universal

Después de una larga ausencia de dos meses, la liga mexicana de fútbol está de vuelta con el inicio del torneo Apertura 2025 y el duelo que abre la primera fecha en punto de las 19:00 horas será en el Estadio Cuauhtémoc entre Puebla y Atlas, curiosamente dos de los jugadores camoteros fueron transferidos a los rojinegros y ahora tendrán que enfrentarse a su ex equipo.

Los rojinegros tienen confirmados tres nuevos refuerzos: César Rodríguez, proveniente del Monterrey, así como Jorge Rodríguez y Gustavo Ferrareis, ambos vienen del Puebla y en esta primera fecha tendrán que atacar a su exequipo. También se anunció la baja de Idekel Domínguez, Leonardo Flores y Brian Lozano.

Mientras que al Puebla se incorporan Owen González, que llega del Pachuca; Carlos Baltazar, Iker Moreno y Fernando Monárrez. Quedándose sin Luis Quiñones y los dos jugadores que se fueron al Atlas.

### AMÉRICA, A RETOMAR EL CAMINO AL CAMPEONATO

Más tarde, a las 21:00 horas, las Águilas del América, que vieron frustrado su tetracampeonato al perder en la final ante Toluca, comenzarán este Apertura 2025 enfrentando a los Bravos de Juárez en el estadio Olímpico Benito Juárez.

Los de Coapa se han reforzado con Alexis Gutiérrez, proveniente de Cruz Azul, e Isaías Violante, quien llega de Toluca, jugadores que, si bien no eran titulares con sus exequipos, la institución busca un buen armado para enfrentar los siguientes retos que se aproximan en esta segunda mitad del 2025; asimismo se ha



rumorado que los azulcremas han preguntado por Díber Cambindo de los Rayos de Necaxa, y José Zúñiga, de los Xolos.

Por su parte el conjunto fronterizo anunció las llegadas de Ricardinho Oliveira, Diego Ochoa, Alejandro Mayorga y Guillermo Ruiz; donde destacan Ricardinho, por su experiencia con el Santa Clara de la Primera División de Portugal, y el joven guardameta Ruiz, quien tuvo un paso por el Real Madrid Castilla.

### EL ÚLTIMO DE LA NOCHE

Cinco minutos después del arranque del Juárez-América, los Xolos de Tijuana inician las hostilidades cuando reciben a los Gallos de Querétaro en busca de sumar los primeros tres puntos.

En su aniversario 75, los dirigidos por

Benjamín Mora tratarán de ser protagonistas y dar la sorpresa para llegar a los primeros lugares por ellos se han reforzado en todas sus zonas con la incorporación para su ataque con Jesús Hernández y bajo los tres palos con José Hernández, quien fuera bicampeón con Atlas, además de Luis Villegas e Iván Tona.

Por su parte, Tijuana sumó a sus filas al arquero Salim Hernández, Pablo Ortiz y al ecuatoriano Adonis Preciado que enfrentará a sus excompañeros. Sin embargo, causo las bajas de Jackson Porozo, Diego Barbosa e Iván Tona.

Sebastián Abreu, toma las riendas de manera oficial del cuadro de Tijuana, equipo que ya asesoraba desde el torneo pasado, junto con la joven sensación Gilberto Mora buscarán estar en los primeros lugares.



Monterrey organizó un emotivo evento ayer.

## Presentan Rayados a sus refuerzos

Desde el arquero Santiago Mele hasta las tres nuevas rayadas, el club albiazul tuvo una noche de presentaciones

Alberto Cantú

Santiago Mele en Rayados, además de Emily Gielnik, Ashlyn Fernández y Allison Veloz en Rayados, fueron presentados ayer como incorporaciones del Club de Fútbol Monterrey para la temporada 2025-2026, donde el objetivo según sus declaraciones es ser campeón con el equipo tanto en la categoría varonil como en femenil.

Al menos así lo consideró el canchero uruguayo, Santiago Mele, quien catalogó al conjunto regio como "un equipo gigante de México".

Mele y las refuerzos albiazules fueron presentados en el estadio BBVA, contando con la presencia de José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo del club albiazul, y Eva Espejo, la directora deportiva de las albiazules.

"A Rayados se le ve desde afuera como un Gigante de México, que tiene muchas ganas de competir y son

cada vez más conocidos a nivel mundial, llegar aquí es un paso lindo en mi carrera, es un crecimiento que estoy buscando, a mí me encantan los desafíos, me encanta superarme y me encanta tener la posibilidad de pelear por títulos y sé que acá consigo eso y mucho más.

"Tenemos que ganar el clásico, es una obligación que tenemos y debemos hacer valer la fortaleza que tenemos acá en casa", detalló Mele, guardameta que dejó claro que quiere tener experiencias inolvidables en la escuadra regia.

De paso, José Antonio Noriega mencionó que seguramente no habrán más refuerzos para Rayados en este verano, y que con lo que tienen de plantel buscarán ganar la Leagues Cup y el Apertura 2025.

A su vez, Eva Espejo, directora deportiva de Rayados, recaló que se buscará en el club que "La oportunidad de ganar este siempre para seguir llegando a finales".



Sergio Ramos y Ángel Correa, se merán las caras el 1 de noviembre.

## Tendría Clásico Regio choque de campeones

Sergio Ramos, por el lado albiazul, y Ángel Correa, por Tigres, ambos campeones del mundo con España y Argentina en Sudáfrica 2010 y Qatar 2022, respectivamente

Alberto Cantú

Con la llegada de Ángel Correa a la ciudad y la estancia desde febrero pasado en Nuevo León de Sergio Ramos, el Clásico Regio vivirá en su historia y en noviembre de este año un segundo enfrentamiento entre dos campeones del mundo, siendo esto ya sea en la cancha o en el banquillo.

El primer enfrentamiento en un Clásico Regio entre dos campeones del mundo fue en el Apertura 2003, cuando Tigres superó 3-2 al Monterrey en la jornada 14.

En ese momento, el enfrentamiento

entre dos campeones del mundo fue desde el banquillo y no en el terreno de juego.

La razón de esto es que los Rayados eran dirigidos por Daniel Pasarella y los Tigres por Nery Pumpido, donde el entonces técnico albiazul ganó las Copas del Mundo de 1978 y 1986 con Argentina, y Pumpido la Copa del Mundo en 1986.

Ahora, años después, Sergio Ramos en Rayados y Ángel Correa en Tigres van a hacer realidad el primer Clásico Regio con dos futbolistas en activo.

## Realiza Correa exámenes

Ángel Correa, el hasta ahora refuerzo más importante de Tigres, efectuó ayer poco después del mediodía los exámenes físicos y médicos en el conjunto felino.

Vestido de ropa azul y amarillo de entrenamiento, Correa asistió a la facultad de organización deportiva de la UANL para someterse a esos exámenes de rigor.

Mientras el argentino caminaba por los sitios de esa facultad, a unos metros estaba algún sector de la afición de Tigres que vitoreó al argentino, quien a su vez agradeció ese gesto y después se tomó fotos con ellos.

De no haber ningún inconveniente con esos exámenes de rigor, Correa firmaría un contrato por cinco años en el club felino, en donde tendría un sueldo anual de cuatro millones de dólares.

Los felinos habrían pagado por este



Ángel Correa.

jugador al Atlético de Madrid entre ocho y 10 millones de dólares.

Sin embargo, su primer entrenamiento con los felinos sería hasta hoy por la mañana, aunque no se espera que vea minutos en el encuentro amistoso del sábado de esta semana, ante Atlético Morelia en el estadio Universitario.

Su debut como jugador de Tigres será hasta el próximo 19 de julio, en un duelo ante Bravos de Juárez de la fecha dos del Torneo Apertura 2025.

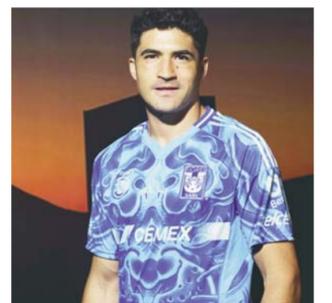
### INTERESA GUIDO RODRÍGUEZ, DEL WEST HAM

Tigres ha puesto ahora su interés en otro futbolista campeón del mundo como es el caso de Guido Rodríguez.

El mediocampista argentino de 31 años de edad, campeón del mundo con ese país en Qatar 2022, milita actualmente en el equipo inglés West Ham, en donde no tiene mucha continuidad.

Rodríguez, quien se desempeña como centrocampista defensivo, buscaría salir de ese club inglés ya que dada la situación tributaria que existe en Inglaterra con los extranjeros, el futbolista se ve afectado con esa situación y por eso es que intentaría partir del equipo británico.

El jugador únicamente saldría del conjunto británico bajo una venta definitiva y habrá que esperar a ver si en los felinos la terminan por hacer, además de que ocuparían desprenderse de un jugador extranjero de su actual plantilla para acometer la incorporación de Guido Rodríguez, como podría ser Rómulo Zwarg, futbolista que interesa al Atlas de Guadalajara.



Nico Ibáñez.

## Difunden Tigres jersey de visitante

Alberto Cantú

En Tigres dieron a conocer ayer por la mañana de manera oficial la que será su indumentaria de visitante para la temporada 2025-2026.

El jersey, que está inspirado el concepto de "Yo te sigo a todas partes", es un homenaje a la afición felina que sigue a su equipo no solamente en Nuevo León, sino en todo México o fuera del país.

La indumentaria tomó como símbolo esos tatuajes que llevan sus fans sobre la piel y que son un símbolo del compromiso que los une al club, a la ciudad, el país y al mundo.

El concepto del uniforme cobra vida en el metro de Monterrey con un takeover en algunos vagones y la estación Universidad, que llega al estadio con señalética y videos que se podrán disfrutar en todo este año.

## Gana Del Toro la segunda etapa de Vuelta a Austria

EFE

El mexicano Isaac del Toro (UAE Team Emirates), segundo en la última edición del Giro de Italia, se impuso este jueves en la segunda etapa de la Vuelta a Austria, de 142.1 kilómetros, entre Bischofshofen y St. Johann Alpendorf y se coloca cuarto a dieciséis segundos de su compañero de equipo el austriaco Felix Grisssschartner, que mantiene el liderato.

Del Toro, de 21 años, venció tras un cerrado final que se decidió al 'sprint' con el estadounidense Andrew August, del Ineos, segundo y el español Héctor Álvarez, del Lidl-Trek, tercero, mientras que Grisssschartner cruzó la línea de meta en cuarto lugar.

El piloto de MotoGP Aleix Espargaró (Lidl-Trek), que está haciendo su debut como profesional, acabó en 70ª a 1:23 del ganador de la etapa.

En cuanto a la clasificación general, Grisssschartner mantiene el liderato, seguido por su compañero de equipo el polaco Rafal Majka a 9 segundos y a 12 segundos del irlandés Archie Ryan, que ocupa la tercera posición, con Del Toro cuarto. Por su parte, Héctor Álvarez es sexto a solo 22 segundos del líder.

Este viernes se disputará la segunda etapa, entre Schloss Hellbrunn y Salzburgo, de 142.9 kilómetros entre los que destacan 2.752 metros de ascenso.



## Se marcha a los Bravos de Juárez

## Vende Tigres a Fulgencio

Tigres sigue haciendo dinero en sus arcas y ahora lo han conseguido con la venta a los Bravos de Juárez de Raymundo Fulgencio.

Si bien se desconoce el monto exacto por el que vendieron a Fulgencio, los Tigres ya vendieron al extremo veracruzano.

La directiva de Tigres, apoyada de la autorización del técnico Guido Pizarro, gestionó la venta del futbolista.

Fulgencio había tenido dos etapas distintas con el club felino, siendo la primera desde diciembre del 2019 hasta mediados del 2024 y después se marchó al Atlas en ese verano del año pasado.

Raymundo había vuelto a los Tigres en enero pasado, pero no vio mucha actividad ya que no entraba en planes primero del técnico Veljko Paunovic y después del estratega Guido Pizarro. (AC)



Raymundo Fulgencio.



Alfonso González sigue en el radar de otros equipos.

## Aumentan interesados en Ponchito González

Rayados podría hacer tener movimientos en las próximas horas con la evidente salida de Alfonso González, jugador que ahora interesa al Atlas de Guadalajara.

Si bien en un principio se informó que González es del interés de Santos, ahora la prensa tapatía informó que Atlas es otro de los clubes que desean al mediocampista mexicano.

En el conjunto rojinegro, al igual que en Santos, buscan sacar a González de Rayados bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra.

Cabe señalar que González representó al Monterrey en el anterior Mundial de Clubes, aunque no vio minutos en ese torneo.

El antes mencionado estaría cerca de salir de Rayados y su destino tal vez sea el equipo Atlas de Guadalajara, que con González

buscarían cubrir la baja de Jeremy Márquez que se fue a Cruz Azul.

## VUELVEN A ENTRENAMIENTOS

Después de tener un día de descanso el pasado miércoles, en Rayados retomaron sus entrenamientos a partir de ayer para su debut en el Apertura 2025 que será ante Pachuca y la buena noticia es que ya recuperaron a Héctor Moreno, aunque todavía no a Sergio Canales, Esteban Andrada y Lucas Ocampos.

El central mexicano completó sin problema alguno el entrenamiento de ayer en El Barrial ya que había estado ausente en días anteriores por unos temas familiares.

Moreno entrenó sin inconveniente alguno, aunque aún el técnico Domènec Torrent sigue teniendo algunas bajas de futbolistas por temas musculares. (AC)

## Se refuerzan Rayadas con defensa brasileña

Las Rayadas siguen sumando talento a su plantilla para el Torneo Apertura 2025 y ahora han incorporado a Day Silva.

Silva se desempeña como defensora y en las Rayadas le dieron la bienvenida al club vía una publicación en sus redes sociales.

“¡Defensa brasileña con gran experiencia y 13 campeonatos en su país! Day Silva llega a defender nuestro escudo. ¡A dejar todo por nuestros

colores!”, informaron.

Day Silva es una jugadora de 32 años de edad que en el fútbol brasileño ha jugado en clubes como Atlético Mineiro, Duque de Caxias, Flamengo, Santos, Palmeiras, Ferroviaria y Sao Paulo.

También ha sido seleccionada con Brasil y llega a las Rayadas para sustituir a la holandesa Merel Van Dongen, quien se marchará del equipo en los próximos días. (AC)



Day Silva.



## La Femenil también inicia hoy

Tras casi dos meses de espera, la Liga MX Femenil vuelve a la actividad con el inicio del Torneo Apertura 2025.

Será este viernes cuando comience la fecha uno del campeonato mexicano femenino, lo que será con dos partidos.

Ambos serán a las 15:45 horas, momento en el que Necaxa reciba al Mazatlán y el conjunto de Querétaro haga lo propio con Santos Laguna.

El torneo anterior había terminado con la final de vuelta entre América y Pachuca, en donde las hidalguenses lograron su primer título del campeonato nacional, siendo eso el pasado 12 de mayo.

De eso ya pasaron casi dos meses y ahora la fecha uno iniciará con los cruces entre Necaxa ante Mazatlán y Querétaro frente a Santos, con cuatro equipos que en el anterior Clausura 2025 no clasificaron a la Liguilla. (AC)

## Cancha del estadio BBVA, lista a partir de mañana

La cancha del estadio BBVA, la cual por cierto fue desmontada por órdenes de FIFA para el Mundial del 2026 y en la cual se usará un pasto al 95 por ciento natural y lo restante será híbrido, estará lista a partir de mañana.

En su momento, el Gigante de Acero inició con un proceso de cambio de terreno de juego, drenaje y ventilación que pidió la FIFA como requisito para que dicho estadio sea una de las sedes mundialistas en 2026.

En ese proceso se excavaron unos de 70 centímetros para comenzar y en primera instancia se instalaron los sistemas para posteriormente colocar el pasto híbrido que ayudaría a solucionar los problemas de la cancha actual.

Este sistema es conocido como ‘Vacuum And Ventilation System’, el cual ofrece ventilación y ayuda a fil-



La cancha quedará lista en las próximas horas.

trar el agua de la cancha.

A día de hoy, la cancha ya está cubierta de tierra y en las próximas

horas se colocará el pasto híbrido para que así el recinto esté listo de cara a la Copa del Mundo del 2026. (AC)

## Asciende el Tri en ranking FIFA

La Selección Mexicana ascendió posiciones en el ranking mundial de la FIFA, y esto es después de coronarse el domingo pasado en la final de la Copa Oro.

El conjunto que dirige Javier Aguirre ahora apareció en el lugar 13 de las mejores selecciones del mundo según la FIFA.

Conforme al ranking de junio, el conjunto nacional ahora está ubicado en el líder 13 ya que el mes anterior se ubicó en el 17.

Ese lugar 17 lo mantuvieron en todo este año previo a la actualización de este mes, mientras que en noviembre pasado llegaron a estar ubicados en el sitio número 19.

El cuadro nacional volverá a la actividad el seis y nueve de septiembre de este año cuando tengan dos partidos amistosos ante Japón y Corea del Sur respectivamente.

Ya el próximo 11 de octubre, el conjunto mexicano se enfrentará en otro encuentro amistoso a Colombia.



Gilberto Mora, la sensación tricolor en la Copa Oro.

## Noruega y Suiza avanzan en la Euro femenina

EFE

Noruega tumbó a Islandia 4-3 y cerró la primera fase de la Eurocopa de Suiza femenina con pleno de victorias, en lo más alto de la clasificación del grupo A, y con opciones de enfrentarse a España en los cuartos de final si las jugadoras dirigidas por Montse Tomé son derrotadas por Italia.

Los dobles de Signe Gaupset y de Frida Leonhardsen-Maanum cerraron una buena fase de grupos para la bicampeona de Europa, que busca volver a sentarse en el trono continental 32 años después (la última vez que alzó el título fue en Italia 1993).

Las futbolistas de Gemma Grainger sufrieron al final, pero finalmente lograron una victoria ante la selección más débil del grupo A. Islandia, ya eliminada antes del pitido inicial, fue castigada por última vez en la Eurocopa.

No obstante, se adelantó en el marcador a los seis minutos, por medio de Jane Jonsdóttir, que obligó a Noruega a remontar el choque. Gaupset, en menos de un cuarto de hora, entre los minutos 15 y 26, volteó el resultado con una volea que entró por luna escuadra de la portería defendida por Cecilia Runarsdóttir y con un zurdazo desde 20 metros que encarriló la victoria.

En la segunda parte, fue Leonhardsen-Maanum quien se encargó de sellar el triunfo. Primero, con una buena definición tras una combinación con Gaupset; y, segundo, con un toque cruzado después de otro pase de su compañera.

Islandia aún tuvo tiempo de asustar a Noruega. En el minuto 85, recortó distancias con un tanto de Hlín Eiríksdóttir. Después, Marit Lund fue expulsada y en el tiempo añadido, Glodis Viggosdóttir celebró el 4-3 para sellar una derrota digna de su selección ante un rival que desde el liderato de su grupo puede enfrentarse a España en los cuartos de final.

## RIOLA XHEMAILI SALVA A SUIZA

La centrocampista suiza Riola Xhemaili le dio la clasificación al equipo anfitrión para cuartos de final de la Eurocopa con un gol en el minuto 93 y que mandó a casa a Finlandia, que tuvo el pase en la mano cuando minutos antes se puso por delante en el marcador.

El conjunto dirigido por Pia Sundhage solo necesitaba un empate para avanzar a cuartos de final como segunda de grupo, y aunque pecó de conservador en el segundo tiempo y cedió el protagonismo a su rival, consiguió salvar la contienda en un final épico para alegría de los aficionados helvéticos.

## Santiago Giménez firme en el Milán

El Universal

Uno de los grandes estandartes del fútbol mexicano en Europa es, sin duda, Santiago Giménez, atacante del AC Milan, quien con el paso de los meses ha trabajado para ganarse un lugar en el equipo italiano.

Giménez, quien hace unos días conquistó con la Selección Mexicana la Copa Oro 2025, recobró la confianza y reafirmó su ilusión de mostrar su mejor versión en la Serie A, dejando de lado los rumores sobre una posible salida.

El exjugador de Cruz Azul, quien recibió el voto de confianza del gigante italiano tras

un espectacular paso por el Feyenoord, no dudó en hablar y rechazar las versiones que lo colocan fuera de la organización, al menos para la siguiente campaña.

“Todos los años me han puesto en otros equipos (rumores de traspasos). Cada que hay mercado, me tratan de sacar del equipo en el que estoy, pero me verán en el Milan la siguiente temporada”, mencionó en entrevista con Fox Sports México.

Desde su llegada en febrero de 2025, Giménez ha disputado un total de 14 partidos en la máxima categoría del balompié italiano, anotando cinco goles y dando un par de asistencias.



Santiago Giménez.



Patricio O'Ward.

## Abre O'Ward actividad en Iowa

El piloto regiomontano Patricio O'Ward iniciará hoy con su actividad en la IndyCar para sus dos carreras de este fin de semana en el Óvalo de Iowa.

O'Ward, piloto de Arrow McLaren, tendrá este día el primer entrenamiento en ese Óvalo y el mismo iniciará a las 14:30 horas.

Patricio tendrá ya mañana la sesión de clasificación y será a las 10:00 horas, en donde se conocerá el lugar de salida para las carreras de ese día y la del pró-

ximo domingo.

La carrera de mañana será en punto de las 15:00 horas, mientras que la del próximo domingo ocurrirá a las 11:00.

Cabe señalar que el regio marcha tercero en el campeonato de pilotos de la IndyCar y el domingo pasado culminó quinto en Ohio, aspecto por el cual este fin de semana intentará mejorar ese resultado y con ello seguir manteniéndose en la parte alta de la campaña.

El equipo Cadillac aún no ha anunciado a su pareja de pilotos para la temporada de Fórmula 1 en 2026, pero tal parece que esta podría ser la del mexicano Sergio Pérez y el finlandés Valtteri Bottas.

O al menos así lo hizo ver una fotografía que publicó la Fórmula 1 en el circuito de Silverstone, en el Gran Premio de Gran Bretaña.

Tras acabar la carrera y en la zona del podio de la misma, una pantalla cercana a ese lugar difundió la aparente alineación de pilotos titulares en Cadillac para el 2026 y en ella estaban los veteranos Sergio Pérez y Valtteri Bottas.

Ya sea por un error de haberla publicado o por mera especulación, pero ya se rumora que esa podría ser la pareja de pilotos de la marca de autos estadounidense para cuando entren como escudería de Fórmula 1 el próximo año.

Mientras eso sucede, el mexicano Sergio Pérez está disfrutando de sus vacaciones y Bottas es piloto reserva en Mercedes-Benz, aunque pronto podría haber novedades sobre el futuro de ambos.

# ¿Checo y Bottas llegan a Cadillac?



En Silverstone se hizo esta publicación, pero nada está confirmado.

EFE

Carlos Alcaraz, quien acumula 19 victorias seguidas en Wimbledon, está a una de igualar el mejor registro obtenido por Rafa Nadal en el Grand Slam británico y tiene a tiro alcanzar los veinte triunfos consecutivos del mallorquín este viernes, en la semifinal que disputará frente al estadounidense Taylor Fritz.

El joven murciano, de 22 años, actual número 2 del mundo -aparece sólo por detrás del italiano Jannik Sinner- y líder de la carrera anual en este 2025 -47 partidos ganados de los 52 disputados par.040 puntos sumados-, se presentará en el duelo contra el que es el número 5 del ranking ATP, lanzado y con la seguridad que le da su bagaje en el torneo londinense.

En el All England Lawn Tennis and Croquet el de El Palmar acumula tantos títulos como partidos perdidos. Los campeonatos los conquistó en 2023 y en 2024 en ambos casos contra el serbio Novak Djokovic en la final por 1-6, 7-6 (6), 6-1, 3-6 y 6-4 hace dos años y por 6-2, 6-2 y 7-6 (4) el pasado, mientras que sus dos únicas derrotas en ese escenario llegaron en la segunda ronda de 2021 frente al ruso Daniil Medvedev (4-6, 1-6 y 2-6) y en los cuartos de final de 2022 ante Sinner (1-6, 4-6, 7-6 (8) y 3-6).

Siete choques vencidos en 2023, otros siete en 2024 y los cinco que lleva gana-

## Alcaraz, a un triunfo de igualar a Nadal en Wimbledon



Rafael Nadal.

dos en esta edición para ser ya semifinalista elevan a 19 el número de triunfos de Alcaraz en el mayor inglés.

Contra Fritz, de 27 años, buscará el vigésimo y, de lograrlo, igualaría al mejor Rafa Nadal de Wimbledon. El de Manacor, sin duda el más grande tenista español de todos los tiempos y uno de los del mundo, ganó siete partidos en 2008 y otros siete en 2010 para ser doble campeón tras no disputar el de 2009 por lesión.

En 2011 se truncó la gran secuencia del mallorquín al perder la final de esa

edición ante Djokovic por 4-6, 1-6, 6-1 y 3-6.

Muy por encima están las 41 victorias consecutivas a las que llegaron en la era Open del tenis, es decir desde 1968, tanto el sueco Bjorn Borg como el suizo Roger Federer.

El estadounidense Pete Sampras encadenó cuatro títulos en este Grand Slam entre los años 1997 y 2000 y tres de 1993 a 1995, mientras que Djokovic consiguió cuatro seguidos de 2018 a 2022 -en 2020 no se celebró por la pandemia del coronavirus-.



## ¡Sorpresa en Wimbledon! Anisimova vence a Sabalenka

EFE

La estadounidense Amanda Anisimova jugará su primera final de Grand Slam en Wimbledon al sorprender a la favorita, la bielorrusa Aryna Sabalenka, que vuelve a quedarse a las puertas del éxito en el All England Club (6-4, 4-6 y 6-4).

Anisimova, cinco años después de las semifinales en Roland Garros en 2019 cuando tenía 19 años, consigue el mejor resultado de su carrera y lo hace, además, eliminando a la número uno del mundo y consagrando el buen momento del tenis estadounidense. En Australia ganó Madison Keys, en París, Coco Gauff, y este sábado podrá ganar en Londres Anisimova.

Finalista en Queen's hace unas semanas, la estadounidense ha jugado el mejor tenis de su carrera para poder ser la primera de su país en ganar este título desde Serena Williams.

"Aún no me creo que esto sea real. Aryna es una gran competidora, yo me estaba muriendo ahí. Ella es una inspiración para mí y para muchos. Estar en la final de Wimbledon es increíblemente especial", dijo

Anisimova a pie de pista.

Con este resultado, además de ser la jugadora más joven en la final de Wimbledon desde Serena en 2004, Anisimova se asegura volver a meterse entre las diez primeras del ranking por primera vez en su carrera.

Su rival en la final será Iga Swiatek, quien aplastó a Belinda Bencic 6-2 y 6-0.

La polaca, que nunca había avanzado más allá de los cuartos de final en el All England Club en sus cinco participaciones anteriores, pasó por encima de Bencic, que hizo gestos de estar tocada en los isquiotibiales en el primer set, y disputará su final de Grand Slam número seis. Todas las anteriores, las cuatro de Roland Garros y la del Abierto de Estados Unidos en 2022, acabaron en triunfo de la ex número uno del mundo.

Swiatek, pese a haber caído al cuarto puesto este año y no ganar un título desde Roland Garros 2024, ha pasado bajo el radar en este Wimbledon, seguramente en el que menos presión ha tenido para ganarlo y ha sido muy convincente en todos sus partidos.

## Y Nadal se divierte con hoyo en uno

EFE

El extenista Rafael Nadal, gran aficionado al golf, logró su primer 'triunfo' con los palos al embocar la bola en un hoyo con sólo un golpe durante un recorrido de entrenamiento en el Club de Golf Alcanada de Alcudia, en Mallorca.

"Un hoyo en uno no ocurre todos los días", se felicitó Nadal en su cuenta de X para ilustrar su hito, que acompañó con una

fotografía con la pelota con la que golpeó en el hoyo 14, en un par 3 de 167 metros.

Nadal, de 39 años y quien se retiró del tenis en noviembre pasado, tiene previsto participar la próxima semana en el Campeonato de Baleares que se va a celebrar en la Alcanada, club del que es socio honorífico y que también informó en las redes sociales del éxito del ex jugador conseguido durante el recorrido que hizo en la jornada de este miércoles.



Rafael Nadal.



## Pogacar cede liderato del Tour a Van der Poel

EFE

Tras una larga escapada, primero compartida y luego en solitario, el irlandés Ben Healy (EF Education) despertó de "un sueño desde niño" logrando la victoria en la sexta etapa del Tour de Francia, disputada entre Bayeux y Vire Normandie, de 201.5 km, en la que el neerlandés Mathieu Van der Poel recuperó el maillot amarillo por un segundo ante Tadej Pogacar.

Healy, quien atacó dentro de la selecta fuga del día a 42 km de meta, fue el más fuerte de la expedición de 8 corredores que pelearon el triunfo parcial.

Coronó el muro de Vire Normandie con un tiempo de 4:24'11, a una media de 45.8 km/h. Le siguieron bajo la pancarta el estadounidense Quinn Simmons (Lidl) a 2.44 y el australiano Michael Storer (Tudor) a 2.51.

## Ganan Sultanes otra serie

Comandados por una brillante actuación con el madero tanto de Zoilo Almonte como de Gustavo Núñez, quienes llegaron a 41 y 27 producciones respectivamente, los Sultanes de Monterrey se quedaron con la serie tras vencer a Charros de Jalisco por pizarra final de 13-7.

De este tercer juego, el pitcher vencedor fue Luis Cessa, quien tuvo una lucida una salida de cinco entradas, permitió igual número de hits y tres carreras, cedió una base por bolas y ponchó a 7 rivales. En tanto, Greg Minier cargó con el descabro.

La novena sultán abrió la pizarra en la conclusión de la primera entrada con un explosivo rally de par de cuadrangulares y ocho grandes carreras. El daño lo inició Asael Sánchez como tercero en el orden; "el Pilas" bateó un rodado de out a primera base, para que Gustavo Núñez anotara la carrera de la quiniela desde la antesala.

Enseguida, Zoilo Almonte apareció con su décimo cuadrangular de la temporada. Un tablero de tres carreras por el jardín derecho con Josh Lester y Víctor Mendoza en circulación para colocar el 4-0 en la pizarra.

La ofensiva continuó con Omar



Sultanes venció a Jalisco.

Rentería al bat, con sencillo rodado al jardín derecho remolcador de par de carreras para que tanto Sebastián Elizalde como Luis Santos llegaran a la registradora.

El contundente rally concluyó con Gustavo Núñez poniendo en órbita la esférica entre los jardines izquierdo y central con Rentería en la intermedia para colocar el 8-0.

El propio Núñez repitió la dosis y castigó la pelota para mandarla del otro lado del jardín izquierdo con Rentería en los senderos y puso el 10-0 momentáneo en el cierre de la tercera entrada. Además, con este

home run, "el Pichito" llegó a cinco vuelaceras en lo que va de la temporada.

Irving Lopez pegó sencillo con elevado al jardín central y en los spikes de Donny Sands y Dwight Smith Jr, la novena jalisciense consiguió romper el cero en la apertura del cuarto rollo.

No obstante, la respuesta regiomontana llegó de inmediato, en la parte baja de ese mismo cuarto inning, Luis Santos conectó una línea al centro del diamante e impulsó a home a Sebastián Elizalde para aumentar la ventaja y colocar el 11-2.

A partir de este momento, Charros comenzó a encontrar los pitcheos regiomontanos y, con sencillo de Mallex Smith en la quinta entrada, seguido de un rally de tres anotaciones en el sexto rollo, y un sencillo remolcador en el octavo episodio, consiguieron recortar distancias y poner el juego 11-7.

Para el cierre del octavo rollo, los cañoneros del Cerro de la Silla pusieron tierra de por medio y, con un doble de Zoilo Almonte y un sencillo de José Cardona, fabricaron un ataque de par de carreras que dejó pizarra final de 13-7, para quedarse con el juego y con la serie.

## Linda Vista, cerca de las semis en Ligas Pequeñas

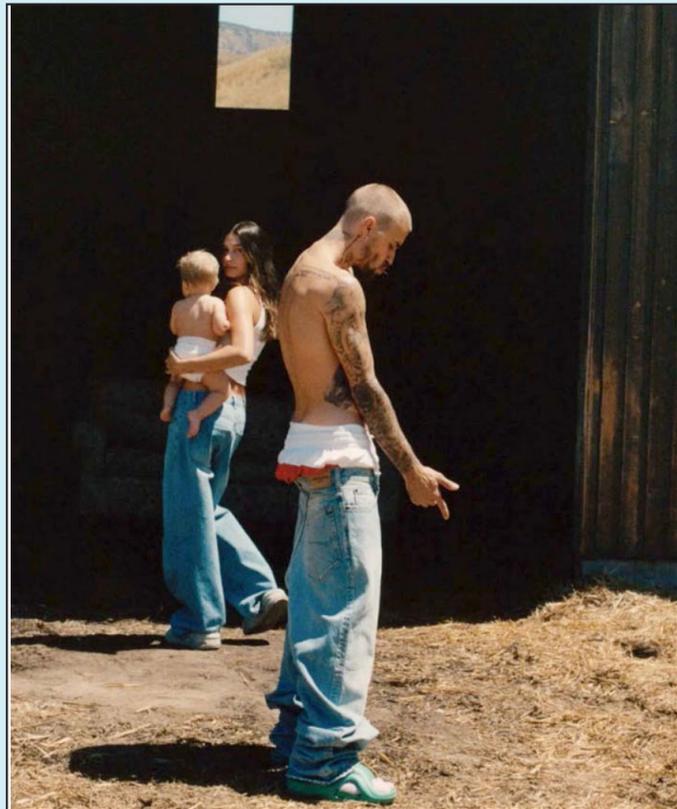
Los Vaqueros de Linda Vista se mantuvieron invictos en la Serie Nacional de las Ligas Pequeñas de Beisbol, y están cerca de las semifinales.

En la categoría 11-12 años, el conjunto regio superó 4-0 a la Liga Ribareña de Monclova, con lo que ya tienen una marca de tres victorias por cero derrotas.

Mientras tanto, los Bravos de Apodaca cayeron 9-2 en contra de la Academia Swing Perfecto de Chihuahua.

Con esa derrota, el conjunto de Apodaca ahora registra una marca de un triunfo y dos derrotas en la Serie Nacional.

La actividad seguirá este viernes y ahí se definirá si los equipos regios se logran colar a las semifinales.



El proyecto marcará el primer lanzamiento de un álbum de la estrella del pop desde Justice de 2021.

## Vuelve Justin Bieber a la música con "Swag"

Washington, EU.-

Según se informa, Justin Bieber lanzará su esperado séptimo álbum de estudio el viernes.

El proyecto marcará el primer lanzamiento de un álbum de la estrella del pop desde Justice de 2021.

La noticia, reportada inicialmente por The Hollywood Reporter, surge después de que el jueves se viera una valla publicitaria con la palabra swag en Islandia, adonde se rumoreaba que viajó en abril para terminar su nuevo álbum. Desde entonces, se ha visto una valla publicitaria idéntica en Los Angeles y Times Square de Nueva York.

No se sabe con certeza el título del álbum sorpresa, pero se cree que será Swag. Según el medio, algunas fuentes afirman que contará con las actuaciones de Gunna, Sexxy Red y Cash Cobain.

El propio Bieber, de 31 años, ha compartido imágenes en Instagram de sus avistamientos en vallas publicitarias.

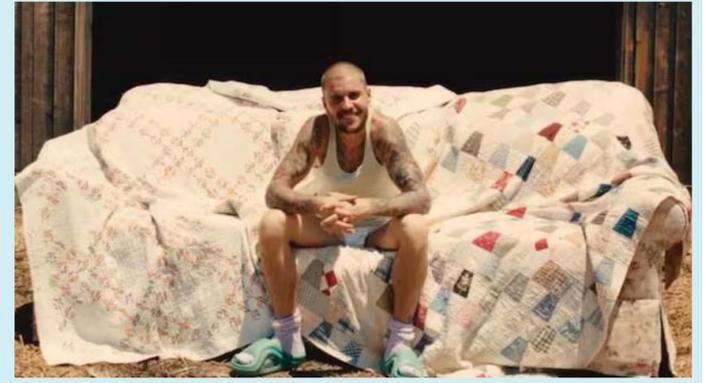
En una publicación, el póster en blanco y negro incluye lo que parece

ser el repertorio del álbum. Se mencionan All I Can Take, Daisies, Yukon, Go Baby, Things You Do, Butterflies, Way It Is, First Place, Soulful, Walking Away, Glory Voice Memo, Devotion, Dadz Love, Therapy Session, Sweet Spot, 405, Swag, Zuma House, Too Long y Forgiveness.

En los últimos meses, Bieber aparentemente ha estado organizando

"sesiones de improvisación" en su casa de Los Angeles con invitados que incluyen a su DJ de toda la vida Tay James, el productor musical HARV, el cantante australiano Eddie Benjamin y el colaborador de SZA Carter Lang, dijeron fuentes a THR.

Han pasado cuatro años desde que el cantante ganador del Grammy lanzó un álbum.



Han pasado cuatro años desde que el cantante ganador del Grammy lanzó un álbum.

## Cantarán J Balvin y Doja Cat en Mundial de Clubes

Redacción.-

El cantante colombiano J Balvin y la intérprete estadounidense Doja Cat han sido elegidos para cantar en el espectáculo de medio tiempo de la Final del Mundial de Clubes 2025.

"De Medellín al MetLife, es un honor encabezar el primer espectáculo de primer tiempo de la Final del Mundial de Clubes FIFA. Es un momento histórico para mí", expresó J Balvin.

Cabe recordar que este show fue

organizado por el vocalista de Coldplay, Chris Martin y se llevará a cabo el próximo 13 de julio en el Estadio MetLife de Nueva York-Nueva Jersey.

La transmisión del espectáculo del medio tiempo en la Final del Mundial de Clubes será a través de la página DAZN.com que llevará toda la cobertura del torneo de manera gratuita y en directo.

El espectáculo que reunirá a J Balvin, Doja Cat y la nigeriana Tems será un show sin precedentes, pues será la primera final en la historia del fútbol que tendrá un show de medio tiempo.

A través de un comunicado de prensa, se informó que Chris Martin, líder de Coldplay y la empresa Global Citizen han trabajado en coordinación para garantizar que el espectáculo sea inolvidable tanto en lo artístico como en su impacto social.

El Mundial de Clubes FIFA 2025 se llevará a cabo del próximo 14 de junio al 13 de julio y reunirá por primera vez a los 32 mejores clubes del planeta en los 12 estadios repartidos por las 11 ciudades de Estados Unidos participantes.



El espectáculo será un show sin precedentes, pues será la primera final en la historia del fútbol que tendrá un show de medio tiempo.

## Confirma Morrissey su regreso a México

El Universal.-

Después del silencio incómodo que dejó la cancelación de su concierto en 2024, Morrissey decidió saldar la deuda que tenía con el público mexicano y acaba de anunciar su regreso a nuestro país.

Esta vez no es un rumor ni una esperanza alimentada por fanáticos: el líder de The Smiths ha confirmado su visita a tierras aztecas con dos presentaciones programadas para finales de este 2025.

La noticia se dio a conocer a través de las redes sociales de Ocesa y bastaron solo unos minutos para que los comentarios inundaran Internet. Algunos celebraron, mientras que otros, más escépticos, recordaron con ironía su historial de cancelaciones: "Hasta no verlo en el escenario, no lo creo", "¿La cancelación cuando será anunciada?", "¿Pero me juras que ahora sí?", escribieron varios usuarios.

De acuerdo con la publicación de Instagram, el británico llegará a México para dar dos conciertos en dos de las ciudades más importantes del país.

La primera parada será el próximo 31 de octubre en el Palacio de los Deportes de la CDMX, y días después, el 4 de noviembre, llegará al Auditorio Telmex de Guadalajara.

Según reveló Ocesa, los boletos podrán ser adquiridos a través de la página de Ticketmaster, y la dinámica será la siguiente:

Este próximo 12 de junio se realizará una preventa a la que solo podrán acceder los clientes de Banamex. Mientras que la venta al público general comenzará un día más tarde.

Hasta el momento no se han dado a conocer los precios de las entradas y tampoco se sabe si el cantante podría abrir más fechas en estas o en otras ciudades.



El británico dará dos conciertos en CDMX y Guadalajara.

## Premiarán a Natalia Lafourcade en España

Huesca, España.-

La artista mexicana Natalia Lafourcade recibirá este verano el Premio Pirineos Sur a la Diversidad Cultural 2025, que compartirá con la también mexicana Julieta Venegas.

La cantautora mexicana, referente internacional en la defensa de los derechos humanos y la música, recibe este reconocimiento no sólo por ser la artista latina con más Premios Grammy de la historia, sino también por su labor como Embajadora de la Música por la Paz.

Ha tejido una carrera sólida desde

la independencia artística y un discurso siempre sereno y poderoso, capaz de transformar la música popular mexicana en una herramienta de activismo cultural.

Lafourcade agradeció este premio: La diversidad ha sido siempre una fuente de inspiración en mi camino y en la música. Creo en la belleza que nace cuando distintas raíces, lenguajes y culturas se encuentran y surgen nuevas formas de sentir.

Julieta Venegas también compartirá el título

El galardón lo comparte con su

compatriota Julieta Venegas, un título que se entrega anualmente en el marco del festival y que no sólo celebra la música, sino también su poder transformador.

Además de recibir el premio, Lafourcade volverá a actuar en Pirineos Sur el sábado 12 de julio, 12 años después de su primera visita; mientras que Julieta Venegas llegará el 25 de julio acompañada de Yerai Cortés.

Será sobre el escenario, durante sus conciertos, cuando se les haga entrega de estos reconocimientos.



En "Lo que nos faltó decir", en el que convocaron a amigos como Carlos Vives, Elsa y Elmar y PooBear

## Jesse & Joy apuestan por otra oportunidad

Ciudad de México.-

Jesse & Joy creen en las segundas oportunidades, especialmente si hay algo que por falta de tiempo, distancia o temor no se pudo expresar.

Ellos mismos lo han hecho en su álbum "Lo que nos faltó decir", en el que convocaron a amigos como Carlos Vives, Elsa y Elmar y PooBear para un momento liberador en el que no dejan nada guardado en el corazón.

"Lo bonito es que, mientras hay vida, hay oportunidad de decir cosas que te nacen, que no habías dicho antes", dijo Jesse en una entrevista reciente por videollamada desde la Ciudad de México.

La portada parece una nota en papel amarillo escrita con plumón; tiene tachones que muestran ese momento de incertidumbre antes de decidirse a hablar. La escribieron con la mano izquierda (son diestros) para reflejar más duda.

Musicalmente, es un álbum en el que se arriesgaron con temas influidos por la música regional mexicana con Banda MS de Sergio Lizárraga en "Te perdí" y con Edén Muñoz en "Nunca

deja de llover".

"Creo que cada vez más nos sentimos cómodos, explorando y experimentando con diferentes géneros", dijo Jesse.

El tema de Muñoz lo habían compuesto hace más de 10 años. En el caso de la canción de la MS viajaron al puerto de Mazatlán, en el estado de Sinaloa, para grabar en el estudio de la banda. Su complicidad se puede ver en el video que la acompaña.

"Tienen un estudio enorme", dijo Joy. "Y mientras estábamos grabando la canción, ellos estaban preparando la parte de lo del video, todo se hizo en ese mismo día".

Con Vives habían hablado de colaborar desde hacía años y en su canción "Empinar el codo" se aproximan a los terrenos rítmicos del astro colombiano.

"Creo que es música feliz, es como lo puedo describir", dijo Jesse. "Es tan cálida, es tan feliz. Nos pasó igual con nuestros hermanitos de Gente de Zona, con Juan Luis Guerra, con Alejandro Sanz, y queremos que las próximas colaboraciones que vengan se den de la misma manera".



Lafourcade volverá a actuar en Pirineos Sur 12 años después de su primera visita



La delegación de la UANL la integraron cinco alumnos.

## Triunfan en la ONU con software que predice desastres naturales

César López.-

Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León obtuvieron el segundo lugar en el Hackathon de Código Abierto de las Naciones Unidas, esto gracias a su proyecto de generación de un software que genera soluciones ante la presencia de desastres naturales.

Ana Clara Rocha Benassuli, Marcelo Treviño Juárez, Valeria Lizeth Díaz González, Rubén Daniel Burgos Reyes y Miguel Ángel Bonilla Cardoso realizaron un modelo de predicción, el cual ayuda a tomar decisiones preventivas ante fenómenos como tormentas, inundaciones, deslaves, entre otros eventos de consecuencias destructivas.

La delegación de la UANL la integraron cinco alumnos de las facultades de Ciencias Físico Matemáticas, e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con la asesoría del profesor Sergio Ordóñez. Los universitarios se enfrentaron a representantes de 30 instituciones de educación superior de diferentes regiones del orbe, los días 16 y 17 de junio dentro del Open Source Week 2025, en la ciudad de Nueva York.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, felicitó al equipo mexicano por su destacable presentación ante universidades de prestigio mundial como Harvard, Stanford y el Instituto de Tecnología de Massachusetts.

"Hablamos de una proeza que trasciende fronteras y nos llena de mucho orgullo y es un excelente logro para ustedes, sus familias, la Universidad y todo México. ¡Enhorabuena por poner en alto el nombre de nuestro país con su talento!", expresó.

### LISTO PARA UTILIZARSE

El profesor Sergio Ordóñez explicó que el proyecto fue resultado de un reto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), llamado Antes de la Tormenta (Ahead of Storm), para actuar de manera oportuna los protocolos de ayuda.

Precisó que los jóvenes de la UANL utilizaron modelos con base en analítica de datos y de predicción. Esta propuesta permitirá a las autoridades tomar decisiones para la evacuación de la población, tomando en cuenta factores como hospitales, albergues, agua potable, vías de transporte, entre otras.

## Instalan Consejo de Filmaciones para atraer industria cinematográfica a NL

César López.-

Con el objetivo de fortalecer a la industria audiovisual y cinematográfica de la entidad; se instaló el Consejo de Filmaciones del Estado de Nuevo León.

Dicho Consejo será pieza clave en la atracción de producciones, promoción del talento local, y el posicionamiento de Nuevo León como un destino filmico.

La instalación del Consejo de Filmaciones del Estado de Nuevo León, estuvo encabezada por la secretaria de Turismo Nuevo León, Maricarmen Martínez Villarreal; la secretaria de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero; y la secretaria de Economía, Betsabé Rocha Nieto.

Durante su mensaje, Martínez Villarreal, señaló que este Consejo vendrá a posicionar a la entidad como un destino cinematográfico, a la par que aseguró que la mejor etapa del cine en Nuevo León apenas comienza.

En tanto, destacó la riqueza escénica con la que cuenta la entidad, por lo que con este Consejo se busca que sea aprovechada al máximo.

También, comentó que actualmente el Estado ya cuenta con un catálogo de locaciones, el cual ayuda a reforzar la atracción de producciones cinematográficas.

"Yo estoy segura que Nuevo León es un estilo ideal para las filmaciones, porque tenemos muchas ventajas", dijo Martínez Villarreal.

"Lo que hoy es impulso, mañana será consolidación; el cine de Nuevo León apenas comienza su mejor etapa", recalcó.

Cabe destacar que, hasta la fecha, Nuevo León ha acompañado a un total de 160 filmaciones, las cuales han generado una derrama económica de 150 millones de pesos.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Cultura de Nuevo León, calificó la instalación del Consejo como un esfuerzo colectivo, que vendrá a posicionar a Nuevo

León como referente nacional e internacional en la creación y producción de la industria cinematográfica.

"Hoy no sólo se instala un Consejo del cual me honro en ser parte, sino comienza una nueva etapa para la industria cinematográfica y audiovisual de Nuevo León; los invito a sumarse a todos con entusiasmo y convicción y que este Consejo sea una plataforma de imaginación, de colaboración, y de políticas ambiciosas e innovadoras", manifestó.

Para concluir, la Secretaria de economía, reconoció el esfuerzo de todos los entes involucrados para poder consolidar la instalación de Consejo de Filmaciones del Estado de Nuevo León.

Por último, destacó el gran potencial que tiene la industria en el desarrollo económico de la entidad, y como prueba dijo que tan solo en el año 2021 se tuvieron ingresos por 61 mil millones de pesos por la producción de películas en la entidad.



Nuevo León ha acompañado a un total de 160 filmaciones, que han generado una derrama económica de 150 mdp.



El sábado 12 de julio, el día oficial del primer aniversario, se realizará un evento especial en el Claustro del museo.

## Celebrará La Milarca su primer año con un gran programa cultural

César López.-

Para celebrar su primer año, el Museo La Milarca ofrecerá un programa cultural con conversatorios y un concierto del 11 al 13 de julio.

El Director de Museo de Historia Mexicana, Xavier López de Arriaga destacó que desde su apertura ha recibido más de 100 mil visitantes de 30 países y ha sido un referente de innovación museográfica.

"Este sábado 12 de julio se cumple el primer año de vida de La Milarca, lo cual hay mucho que celebrar detrás de esto. Nosotros

estamos considerando que hay que celebrar un año de historia, de arte y una conexión muy interesante con la comunidad. Se ha convertido ya en un referente nacional e inclusive internacional, podemos comentarles que en este año han visitado el museo personas de más de 30 países", mencionó López de Arriaga.

La celebración inicia el viernes 11 de julio con el conversatorio "Arquitecturas del asombro: colecciones, ideas y sentido en torno a La Milarca" con Salvador Rueda Smithers, director del Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec" con una

amplia trayectoria en investigación, curaduría y divulgación; y Cora Falero Ruiz, quien colaboró en la investigación del anteproyecto de La Milarca, junto al curador principal, el profesor Miguel Ángel Fernández. El encuentro será a las 19:30 horas en el Salón Almagro y concluirá con un brindis conmemorativo.

El sábado 12 de julio, el día oficial del primer aniversario, se realizará un evento especial en el Claustro del museo, el Museo abrirá sus puertas a las 9:00 horas se entonarán Las Mañanitas con mariachi, se compartirá un pastel conmemorativo entre los pre-

sentes y se entregará el reconocimiento a Paulina Cruz Cantú, la visitante número 100 mil.

Este mismo día también se realizará la intervención escénica "El carpintero de lo blanco", a cargo de La Percha Teatro a las 12:00, 14:00 y 16:00 horas en el Salón Almagro.

La celebración finalizará el domingo 13 de julio con las funciones de El carpintero de lo blanco a las 14:00 y 15:00 horas y con el concierto Voces de Verano a las 17:00 horas en el Salón Almagro. El recital estará a cargo del Ensamble Vocal Encore.

## Reconocen trayectoria de maestros de Monterrey

César López.-

Por su destacada labor en la formación de generaciones de estudiantes en Monterrey, un total de diez docentes de distintos niveles educativos recibieron el Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez".

La ceremonia de reconocimiento estuvo encabezada por el alcalde Adrián de la Garza Santos, quien expresó su gratitud hacia quienes han dedicado su vida a la enseñanza y construcción del futuro de la ciudad.

De la Garza Santos, aseguró estar orgulloso de pertenecer a una familia de maestros, ya que varios de sus allegados ejercen esta profesión y llamó a los galardonados héroes de la educación.

"Si Monterrey es una gran ciudad, lo ha sido por su gente y por la formación de su gente, por inculcar esos valores y también por impulsar a quienes han sido grandes mujeres y grandes hombres de esta ciudad y la responsabilidad de esto ha sido de quienes los han formado y que son todos ustedes; ustedes sirven de inspiración para muchos maestros", expresó el ejecutivo municipal.

Cabe recordar que, este galardón fue creado en 2004 para honrar a personal docente con una trayectoria sobresaliente en el ámbito académico de esta capital.

El reconocimiento lleva el nombre de Miguel Filomeno Martínez Pérez, ingeniero, educador y músico nacido en Monterrey en 1850, considerado una figura clave de la Escuela Nuevoleonesa.

Los docentes reconocidos en las distintas categorías fueron Sylvia Lozano Chapa en la categoría de Inspectora de Secundaria; Olga Alicia García Martínez en la categoría de Inspectora de Preescolar; Sanjuana Dolores Saucedo Quintanilla en la categoría de Directora de Secundaria.

Mientras que Esmeralda Fernández Leal fue reconocida en la categoría de Directora de Preescolar; Elianny Magdalena Segura Martínez en la categoría de Directora Superior; Elsa Irene Carrillo Pérez en la categoría de Maestra de Primaria, Secundaria y Superior; Alma Erika Rodríguez Hernández en la categoría de Maestra Educación Especial; y Marisol Ramos Juárez en la categoría de Maestra de Preescolar; Mario Alberto Lara Gómez en la categoría de Profesor de Primaria; y Tania Cristina Solís de la Cruz en la categoría de Directora de Primaria.

A nombre de los galardonados, la maestra Sanjuana Saucedo agradeció al alcalde y al municipio el reconocimiento, con el que dijo, se comprometen más con la educación.

"Cuando educamos con pasión convertimos cada aula en taller de futuro y a cada estudiante un artesano de su propio destino... Un pueblo que le apuesta a la educación siempre saldrá adelante, se fortalece en tiempos de bonanza y se levanta en la adversidad".

"Esta medalla enaltece nuestra profesión y a la vez reconoce nuestro esfuerzo y vocación", afirmó.



La exposición es diseño del museógrafo Sergio Rodríguez.

## Tendrá MUNE exposición dedicada a Cri-Cri

César López.-

Como parte de las actividades de verano; el Museo del Noreste abrirá sus puertas a la exposición "¿Y quién es ese señor? Cri-Cri. Francisco Gabilondo Soler. Vida y obra".

Dicha muestra que será inaugurada el domingo 20 de julio, tiene como objetivo reconocer a la entrañable figura del icónico compositor de música infantil en México y en el mundo hispanohablante.

Cabe mencionar que, la exposición, es diseño del museógrafo Sergio Rodríguez, y permanecerá hasta el 11 de julio.

La exposición "¿Y quién es ese señor? Cri-Cri. Francisco Gabilondo Soler. Vida y obra", estará enfocada en

cuatro temáticas que incluirán el contexto histórico y el auge de la radio, una mirada íntima a la vida de Francisco Gabilondo Soler, su nacimiento y cómo su obra sigue viva.

"Queremos con esto rendir un homenaje a una leyenda, este personaje es alguien que marcó a millones de niños de generaciones, de diferentes generaciones", mencionó el Director de Museo de Historia Mexicana, Xavier López de Arriaga.

"La exposición va a incluir entonces grabaciones originales, va a ser muy interesante escucharlas, documentos históricos, objetos personales en los que él compuso, los que él utilizaba para trabajar, mucho material audiovisual que nos va a revelar las diferentes facetas", concluyó.



La ceremonia estuvo encabezada por el alcalde Adrián de la Garza Santos.